

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro
y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Expediente 2.220

Debiendo ingresar en el Tesoro público, por incumplimiento del servicio a que estaba afecto, el depósito de la Caja General números 508.908 de entrada y 284.649 de registro, de 63.000 pesetas, en cédulas hipotecarias al 5 por 100, constituido por «Industrias y Almacenes Pablos, S. A.», en 1 de abril de 1967, en garantía del pago de las liquidaciones de aduanas en despachos propios, esta Caja General, en cumplimiento de lo prevenido en su Reglamento, ha dispuesto se anule el resguardo del depósito de referencia, quedando sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 15 de enero de 1968.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—320-E.

Administraciones Principales
de Aduanas

BARCELONA

En esta Aduana se instruye el expediente número 425 de 1967 en relación con la no reexportación de un automóvil marca Fiat, matrícula 500-RW-Z-296, que se encuentra depositado en los almacenes de esta Aduana, se notifica a su desconocido propietario que en el plazo de diez días puede efectuar las alegaciones que estime oportunas en defensa de su derecho, y que de no hacerlo se continuará la tramitación del expediente según los datos que obran en poder de la Administración.

Barcelona, 17 de enero de 1968.—El Administrador.—332-E.

Juzgados de Delitos Monetarios

Por el presente edicto se cita y emplaza a don Eugenio Ibarz Soria, mayor de edad, soltero, empleado de banca, hijo de Antonino y de Josefa, natural de Madrid, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Barcelona, rambla de Cataluña, número ochenta y uno, actualmente en paradero desconocido, inculcado en el procedimiento número ochenta del año mil novecientos cincuenta y seis, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número cuatro—antigua Casa de la Moneda—, a efectos de notificarle la resolución dictada en el procedimiento citado, advirtiéndole que si no se personara en el término otorgado se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a once de enero de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario, Eduardo Pomata.—Visto bueno: El Juez, Antonio Sánchez del Corral.—162.

Por el presente edicto se cita y emplaza a don Pío Linares Sánchez, mayor de edad, soltero, estudiante, hijo de Pío y de Antonia, natural de Oviedo, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Madrid, plaza de Chueca, número uno, segundo izquierda, actualmente en paradero desconocido, inculcado en el procedimiento número veintitrés del año mil novecientos cuarenta y nueve, pieza número cinco, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número cuatro—antigua Casa de la Moneda—, a efectos de notificarle la resolución dictada en el procedimiento citado, advirtiéndole que si no se personara en el término otorgado se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a trece de enero de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario, Eduardo Pomata.—Visto bueno: El Juez, Antonio Sánchez del Corral.—161.

*

Por el presente edicto se cita y emplaza a don Angel Martínez González, mayor de edad, hijo de Juan de la Cruz y Felisa, casado, industrial, natural de Aguilera de Codés, provincia de Navarra, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Madrid, calle Don Ramón de la Cruz, noventa, actualmente en paradero desconocido, inculcado en el procedimiento número doscientos cincuenta y tres del año mil novecientos sesenta y cuatro, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número cuatro—antigua Casa de la Moneda—, a efectos de notificarle la resolución dictada en el procedimiento citado, advirtiéndole que si no se personara en el término otorgado se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a trece de enero de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario, Eduardo Pomata.—Visto bueno: El Juez, Antonio Sánchez del Corral.—163.

*

Por el presente edicto se cita y emplaza a don Bernardo Rodríguez Menéndez, de treinta y ocho años, soltero, comisionista, hijo de Bernardo y de Pilar, natural de Gijón, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Grado, fonda «La Estrella», actualmente en paradero desconocido, inculcado en el procedimiento número seiscientos treinta y uno del año mil novecientos cuarenta y siete, pieza número doscientos treinta y siete, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número cuatro—antigua Casa de la Moneda—, a efectos de notificarle la resolución dictada en el procedimiento citado, advirtiéndole que si no se personara en el término otorgado se procederá a eje-

cutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a quince de enero de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario, Eduardo Pomata.—Visto bueno: El Juez, Antonio Sánchez del Corral.—164.

Tribunales de Contrabando

BALEARES

Por el presente edicto se notifica a Jerold Schultz, con último domicilio conocido en Formentera, pensión Can Mari, actualmente en ignorado paradero, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en providencia de esta fecha, ha acordado que la aprehensión de la mercancía afecta al expediente 89 de 1967, y ha sido valorada en 349 pesetas, es constitutiva de una infracción de contrabando de mínima cuantía, debiendo tramitarse por la Presidencia del Tribunal, a tenor de lo prevenido en el caso primero del artículo 77 de la Ley de Contrabando.

Contra esta providencia puede interponer en el término de veinticuatro horas hábiles, a partir de la realización de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, con la advertencia de que, transcurrido dicho plazo, se considerará firme. Asimismo se le requiere para que, con arreglo a lo establecido en el artículo 78, párrafo 2), de la Ley de Contrabando, presente, antes de que finalice el plazo de cinco días, la prueba documental que interese a la defensa de su derecho.

Palma de Mallorca, 15 de enero de 1968.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—331-E.

BARCELONA

Por la presente se notifica a un tal Antonio «El Yoni», del que se desconocen más datos, así como a un individuo apodado «El Largo», dueño, al parecer, de un bar conocido por «El Bar de El Largo», situado en el polígono de Mellilla, que el Pleno de este Tribunal, en sesión del día 20 de noviembre último, y al conocer el expediente de contrabando número 35 de 1967, instruido por aprehensión de grifa, acordó, y por lo que a los mismos se refiere, absolverles libremente de los cargos imputados.

Lo que se les notifica para su conocimiento y efectos oportunos.

Barcelona, 16 de enero de 1968.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—333-E.

LA CORUÑA

Desconociéndose el actual paradero de Rita Souto Naveira, que tuvo su último domicilio en esta capital y actualmente, al parecer, reside en Inglaterra, End Roael St. Joling Wood, Londres, N. W. 8, por medio de la presente se le hace saber que el día 28 de febrero del año en curso, a las once horas, se reunirá en los almacenes de la Aduana, de esta capital, la Junta de Valoración, establecida por el apartado tercero del artículo séptimo, de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de una radiotocadisco «Grundig-Stereo», aprehendido en el expediente número 135/67, y en el cual aparece como encartada.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que

le represente legalmente, a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

La Coruña, 16 de enero de 1968.—El Secretario, Salvador Ubeda Guerrero.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, Gabriel Castro Muga.—284-E.

*

Desconociéndose el actual paradero de Juan Domínguez Viduaro, que últimamente tuvo su domicilio en Benantes-Miño, de esta provincia, y que actualmente, al parecer, se halla enrolado en un barco mercante de bandera extranjera, por medio de la presente se le hace saber que el día 28 de febrero del año en curso, a las diecisiete horas, se reunirá en el taller de don Antonio Ares Cabana, sito en Ponte de Porco (La Coruña), la Junta de Valoración, establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de un automóvil «Ford-Taunus», en desguace, aprehendido en el expediente número 134/67, de este Tribunal, y en el cual aparece como encartado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente, a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

La Coruña, 16 de enero de 1968.—El Secretario, Salvador Ubeda Guerrero.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, Gabriel Castro Muga.—283-E.

SANTANDER

Desconociéndose el paradero actual de José Bogaña Riera, cuyo último domicilio fué en avenida de José Antonio, 780, Barcelona; de Juan Tejero Escriba, cuyo último domicilio fué en el paseo del Valle de Hebrón, 6, Barcelona; de Manuel Oliveira Fernandes, cuyo último domicilio fué en avenida Cabo Riveo, lote número 47, Lisboa; de Miguel López Fernández, cuyo último domicilio fué en Chorrifa de Ouazzan, 2, Tánger; de Antonio Lubillo Cazorla, cuyo último domicilio fué en calle de Segú, número 20, en Tánger; de Rodrigo Tineo Martín, cuyo último domicilio fué en Tánger; del representante legal de la «S. A. Norimar», cuyo último domicilio fué en la calle Vermeer, número 7, en Tánger; de Lorenzo Reina Acosta, cuyo último domicilio fué en Larache; de Francisco Molina Romero, cuyo último domicilio fué en Marqués de Montortal, 34, primero, en Valencia; de Bartolomé Muñoz Vera, cuyo último domicilio fué en la calle de San Isidro, número 5, de Malgrat (Barcelona); de Olayo Alvarez Gómez, cuyo último domicilio fué en Mariano Cubí, número 9, en Malgrat (Barcelona); de Juan Colom Artigas, cuyo último domicilio fué en Ronda de Monasterio, 3, Bañolas (Gerona), y de Salvador del Toro Ortiz, cuyo último domicilio fué en San Marcelo, 7, barrio de la Concepción, en Madrid, todos ellos presuntos inculcados en el expediente número 33 de 1963 del Tribunal Provincial de Contrabando de Santander, se les notifica que por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 10 de febrero del corriente año se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de las mercancías afectas al expediente más arriba numerado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que les represente legalmente, a dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Santander, 15 de enero de 1968.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—325-E.

SEVILLA

Desconociéndose el actual domicilio de Alicia Borman Ugarte, que últimamente lo tuvo en Méjico, calle Anatole France, número 71, por la presente se le hace saber que por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 27 de enero de 1968 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de los objetos cuya aprehensión dió origen al expediente 95/67, en el que figura como encartada.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente, a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para su unión al citado expediente.

Lo que se publica conforme a lo dispuesto en el vigente Reglamento de Procedimiento.

Sevilla, 16 de enero de 1968.—El Secretario, Manuel Romero Rodríguez.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—326-E.

*

Desconociéndose los actuales domicilios de Robert C. Livingston, Eduardo D. Romero, William C. Antley, por la presente se le hace saber que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 27 de enero de 1968 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 1/68, en el que figuran como encartados.

Lo que se les comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que los represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para su unión al citado expediente.

Lo que se publica conforme a lo dispuesto en el vigente Reglamento de Procedimiento.

Sevilla, 16 de enero de 1968.—El Secretario, Manuel Romero Rodríguez.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—327-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Jefaturas Provinciales de Carreteras

LA CORUÑA

Expropiaciones

Resultando desconocido el paradero de los herederos de don Manuel Miguéns, vecinos de Iria, propietarios de la finca número 1 de orden de las afectadas por el expediente de expropiación forzosa que se instruye para el término municipal de Padrón, con motivo de las obras de «Mejora de firme entre los puntos kilométricos 76,200 al 77,331, 77,980 al 79,000 y 81,100 al 81,803 de la carretera N-550 de La Coruña a Vigo y Tuy», e ignorándose que hayan dejado representante legal, esta Jefatura, teniendo en cuenta lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 24 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, ha resuelto publicar la propuesta de adquisición formulada por el Ingeniero representante de la Administración don Ramón Vidal de Artaza para la finca de referencia y fijar el plazo de quince días, contados a

partir de la inserción en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que los propietarios o personas que legalmente les representen contesten, por escrito, a esta Jefatura aceptando o rehusando lisa y llanamente la oferta que se les hace, advirtiéndoles que si no contestan en el plazo fijado se entenderá que se conforman con la cantidad ofrecida por la Administración, y si rehusan la oferta están obligados a presentar en el plazo de veinte días, contados a partir de la fecha en que finalice el anterior plazo de quince días, la hoja de aprecio que se menciona en el párrafo primero del artículo 29 de la Ley citada.

A los efectos del artículo 29 de la citada Ley de Expropiación Forzosa, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 30 de su Reglamento de 26 de abril de 1957, se hace constar que la fecha legal de iniciación del expediente de justiprecio es la de 12 de julio de 1966, pudiendo los interesados, al presentar su hoja de aprecio, discutir la procedencia de adoptar la expresada fecha, razonando, en su caso, la fijación de otra.

La Coruña, 9 de enero de 1968.—El Ingeniero Jefe.—285-E.

Propuesta de adquisición de la finca señalada en la relación con el número 1. Distrito municipal de Padrón

Don Ramón Vidal de Artaza, Ingeniero representante de la Administración del Estado, certifico: Que a herederos de Manuel Miguéns, vecino de Iria, con motivo de la ejecución de la obra de utilidad pública arriba expresada, se le ocupa en la finca 1, sita en el lugar de Esclavitud, parroquia de Cruces, de dicho término municipal y partido judicial de Padrón, la extensión superficial de 0,063 áreas de solar, quedando los árboles y los materiales de los cierres de beneficio del propietario si éste arranca aquéllos, demuele los cierres y recoge sus productos en el plazo de treinta días, a partir de la fecha del pago, quedando, de lo contrario, de beneficio de la Administración, cuya finca figura en la relación detallada y correlativa de todas las que se expropian y en el plano con el número de orden 1. La cabida total de la finca es de 12 áreas 60 centiáreas, y sus linderos son: Norte, otro; Sur, camino; Este, más del mismo; Oeste, C. N.-550. La expropiación interesa a la finca en parte. Y habiendo calculado el valor en renta y venta de la superficie que ha de expropiarse, así como todo cuanto la Ley y Reglamento previenen, debe tenerse en cuenta para su justiprecio, incluso el 5 por 100 como precio de afección, conceptúa el representante de la Administración que suscribe puede ofrecerse al propietario, por la adquisición del inmueble y demás que va expresado, la cantidad de quinientas veintinueve pesetas con veinte céntimos (529,20), comprendidos daños y perjuicios, rampas de servicio y cualquier otro concepto no contenido expresamente en esta hoja.

La Coruña, 15 de junio de 1967.

Comisarias de Aguas

EBRO

Habiéndose formulado en este servicio la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Miguel Iribarren, vecino de Iraizoz, y don Teodoro Mezquiriz, vecino de Alcoz.

Cantidad de agua que se pide: 26,40 litros por segundo en jornadas diarias de doce horas, en forma de tres riegos estivales de cuatro días de duración cada uno, equivalente a uno continuo de 2,64 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Ulzama y su afluente la regata Ataketa.

Términos municipales en que radicarán las obras: Valle de Ulzama.

Destino del aprovechamiento: Riego de fincas de los solicitantes, con una superficie total de siete (7) hectáreas y sesenta (60) áreas.

Representante en Zaragoza: Don Lorenzo Calvo Lacambra (Prudencio, número 27).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría, sitas en Zaragoza (avenida del General Mola, número 28), el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, dentro del referido plazo, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con ella. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las diez horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello en el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Zaragoza, 23 de octubre de 1967.—El Comisario Jefe.—2.624-D.

JUCAR

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Alfredo Garrigós Jorge, con domicilio en la calle del Consuelo, número 15. Grado, Valencia-11.

Clase de aprovechamiento: Riegos. Cantidad de agua que se solicita: Cinco litros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar el agua: Río Magro.

Extensión de los terrenos a regar: Diez hectáreas.

Término municipal donde radican las obras a construir y los terrenos a regar: Montroy.

Provincia: Valencia.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberán los peticionarios presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la avenida del Barón de Carcer, número 43, Valencia-1, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia, o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto antes citado se verificará a las doce horas

del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello en el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos. (Expediente C.67/12.)

Valencia, 10 de enero de 1968.—El Comisario Jefe de Aguas, J. L. de Elío.—104-D.

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Avelino García Iglesias.

Clase de aprovechamiento: Riego. Cantidad de agua que se pide: 56,80 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Nava.

Términos municipales en que radicarán las obras: Nava (Oviedo).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo (calle de Asturias, número 8), el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguna más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello en el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 11 de noviembre de 1967.—El Comisario Jefe, A. Dañobeitia.—2.896-D.

Confederaciones Hidrográficas

GUADALQUIVIR

Expropiaciones

Obra: Red principal de acequias, desagües y caminos del sector B-VII de la zona regable del Bajo Guadalquivir. Desagüe D-2-VII-2 y camino d). Término municipal de Los Palacios (Sevilla).

Con motivo de las obras arriba expresadas, hay necesidad de expropiar terrenos en el referido término municipal, cuya relación de propietarios afectados se publica a continuación.

Esta Dirección, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y cumpliendo los artículos 18 y 19 de la misma, abre información pública por plazo de quince días, durante el cual cualquier persona podrá aportar por escrito presentado en la Alcaldía de Los Palacios los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación de interesados u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de la ocupación.

Sevilla, 2 de enero de 1968.—El Ingeniero Director, José L. González Muñoz. 352-E.

Relación que se cita

Número de la finca, interesados y nombre de la finca o paraje:

1. Don Carlos Urquijo de Federico. Juan Gómez.
2. Instituto Nacional de Colonización. Juan Gómez.
3. Instituto Nacional de Colonización. Maribáñez.
4. Don Luis Pérez de Guzmán y Moreno. El Trobal.
5. Doña María Pérez de Guzmán y Moreno. El Trobal.
6. Don Antonio Pérez de Guzmán y Moreno. El Trobal.
7. Doña Julia Pérez de Guzmán y Moreno. El Trobal.
8. Instituto Nacional de Colonización. El Trobal.
9. Doña Cecilia Pérez de Guzmán y Moreno. El Trobal.
10. Don Luis Cortés. Los Villares.
11. Instituto Nacional de Colonización. Sección 1.ª de Marismas.
11. Colono, don Manuel Rincón Dionisio.

*

Obra: Plan Jaén. Camino C. R.-1-B de la zona baja de Vegas. Término municipal de Espelúy (Jaén).

Con motivo de las obras arriba expresadas, hay necesidad de expropiar terrenos en el referido término municipal, cuya relación de propietarios afectados se publica a continuación.

Esta Dirección, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y cumpliendo los artículos 18 y 19 de la misma, abre información pública por plazo de quince días, durante el cual cualquier persona podrá aportar por escrito presentado en la Alcaldía de Espelúy los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación de interesados u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de la ocupación.

Sevilla, 9 de enero de 1968.—El Ingeniero Director, José L. González Muñoz. 353-E.

Relación que se cita

Número de la finca: Unica. Interesado: Don Pedro Lozano Garzón. Nombre de la finca o paraje: La Dehesa.

*

Obra: Plan Jaén. Camino C. R.-VI-27 de la zona baja de Vegas. Término municipal de Marmolejo (Jaén).

Con motivo de las obras arriba expresadas, hay necesidad de expropiar terrenos en el referido término municipal, cuya relación de propietarios afectados se publica a continuación.

Esta Dirección, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y cumpliendo los artículos 18 y 19 de la misma, abre información pública por plazo de quince días, durante el cual cualquier persona podrá aportar por escrito presentado en la Alcaldía de Marmolejo los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación de interesados u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de la ocupación.

Sevilla, 10 de enero de 1967.—El Ingeniero Director, José L. González Muñoz. 351-E.

Relación que se cita

Número de la finca: Unica. Interesados: Agropecuario del Sur, S. A. Nombre de la finca o paraje: San Julián.

SUR DE ESPAÑA

Expropiaciones

Aprobado por la Superioridad los Proyectos del Plan Coordinado del Guadalquivir y confeccionada la relación de propietarios afectados, correspondiente a la construcción de los tramos I y II y por el camino de servicio del canal de la margen derecha del sector IV, en término municipal de Alhaurín el Grande (Málaga), relación que comprende todos los bienes y derechos que se consideran necesarios expropiar en dicho término municipal, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954; esta Dirección Facultativa, en uso de las atribuciones que le están conferidas en la citada Ley, ha resuelto la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga», en el periódico «Sur», de esta capital y exposición al público en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Alhaurín el Grande, para que en el plazo de quince (15) días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», pueda cualquier persona aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores en la relación que se publica a continuación, indicando en este caso los motivos por los que se debe considerar procedente la ocupación de otros bienes o la adquisición de derechos distintos o no comprendidos en la relación, como más conveniente al bien que se persigue.

Málaga, 12 de enero de 1968.—El Ingeniero Director, José A. Gállego Urruela.—275-E.

Relación de las fincas y de sus propietarios respectivos, afectados con motivo de la construcción de los tramos I y II y por el camino de servicio del canal de la margen derecha del sector IV, en el término municipal de Alhaurín el Grande

Finca número 1. Propietario: Don José María Ordóñez Manjarrés. Domicilio: Victoria, 40, 2.º, Málaga. Paraje: Fuente del Sol. Cultivo: Olivar seco. Cabida total aproximada: 0,7118 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,1559 hectáreas. Linderos: Norte, Andrés Plaza Morales; Sur, Francisco Díaz Trujillo; Este, camino de la Fuente del Sol, y Oeste, María Plaza Morales.

Finca número 2. Propietario: Don Francisco Díaz Trujillo. Domicilio: Calle Estación Pizarra. Paraje: Fuente del Sol. Cultivo: Olivar seco. Cabida total aproximada: 1,2000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,3188 hectáreas. Superficie en servidumbre: 0,0420 hectáreas. Linderos: Norte, José María Ordóñez; Sur, río Fahala; Este, sierra Gorda, y Oeste, Domingo Muguierza. Colono: Don José Aragón Burgos.

Finca número 3. Propietario: Don Domingo Muguierza Bernal. Domicilio: Calle Canónigo Ordóñez, 21. Coin. Paraje: Derecha baja. Cultivo: Pastos. Cabida total aproximada: 1,2000 hectáreas. Servidumbre de paso y acueducto: 0,0910 hectáreas. Linderos: Norte, Fernando Trujillo; Sur, río Fahala; Este, sierra Gorda, y Oeste, río Fahala.

Finca número 4. Propietario: Don José Ramírez Pérez. Domicilio: Calle Guerrero, Alhaurín el Grande. Paraje: Derecha baja. Cultivo: Regadío. Cabida total aproximada: 0,6000 hectáreas. Servidumbre de paso y acueducto: 0,1176 hectáreas. Linderos: Norte, río Fahala; Sur, José Burgos; Este, Domingo Muguierza, y Oeste, camino de la derecha. Colono: Don Francisco Castillo.

Finca número 5. Propietario: Don José Burgos Benítez. Domicilio: Calle Convento Alhaurín el Grande. Paraje: Derecha baja. Cultivo: Regadío. Cabida total aproximada: 1,0000 hectáreas. Servidumbre de

paso y acueducto: 0,0518 hectáreas. Linderos: Norte, río Fahala; Sur, camino de la derecha; Este, camino de la derecha, y Oeste, José Ramírez.

Finca número 6. Propietario: Don Antonio Farfán Pérez. Domicilio: Calle del Palo, Alhaurín el Grande. Paraje: Derecha baja. Cultivo: Regadío. Cabida total aproximada: 1,2000 hectáreas. Servidumbre de paso y acueducto: 0,0490 hectáreas. Linderos: Norte, arroyo del Grajero; Sur, arroyo del Grajero; Este, Cristóbal Costales, y Oeste, Juan Guerrero Marín.

Finca número 7. Propietario: Don Juan Guerrero Marín. Domicilio: Cortijo Dehesa Baja. Paraje: Dehesa baja. Cultivo: Regadío. Cabida total aproximada: 0,0812 hectáreas. Servidumbre de paso y acueducto: 0,0464 hectáreas. Linderos: Norte, Antonio Farfán; Sur, Juan Marín; Este, Miguel Bravo, y Oeste, arroyo Grajero.

Finca número 8. Propietario: Don Juan Marín Pérez. Domicilio: Partido de Huertas Bajas, Alhaurín el Grande. Paraje: Dehesa baja. Cultivo: Regadío. Cabida total aproximada: 0,6000 hectáreas. Servidumbre de paso y acueducto: 0,0434 hectáreas. Linderos: Norte, Juan Guerrero; Sur, Carmen Alejo; Este, camino del Bujeo, y Oeste, arroyo Grajero.

Finca número 9. Propietario: Doña Carmen Garica Martín. Domicilio: Calle Las Monjas, Cártama. Paraje: Dehesa baja. Cultivo: Regadío. Cabida total aproximada: 0,6000 hectáreas. Servidumbre de paso y acueducto: 0,0756 hectáreas. Linderos: Norte, Juan Marín; Sur, Miguel Martín; Este, camino del Bujeo, y Oeste, arroyo de Grajero. Colono: Don Antonio García Canto.

Finca número 10. Propietario: Herederos de Miguel Martín Plaza. Domicilio: Calle San Antonio, Alhaurín el Grande. Paraje: Dehesa Baja. Cultivo: Regadío. Superficie total aproximada: 0,6000 hectáreas. Servidumbre de paso y acueducto: 0,0210 hectáreas. Linderos: Norte, Carmen Alejo; Sur, Carmen Chacón; Este, José Plaza, y Oeste, camino de Bujeo.

Finca número 11. Propietario: Don Manuel Manzanares Hernández. Domicilio: Calle San Sebastián, Alhaurín el Grande. Paraje: Dehesa Baja. Cultivo: Regadío. Superficie total aproximada: 1,8000 hectáreas. Servidumbre de paso y acueducto: 0,0210 hectáreas. Linderos: Norte, Miguel Martín; Sur, Carmen García Martín; Este, arroyo de la Fuente de la Parra, y Oeste, Manuel Bonilla. Colono: Don Juan González Plaza.

Finca número 12. Propietario: Doña Carmen García Martín. Domicilio: calle Las Monjas, Cártama. Paraje: Dehesa Baja. Cultivo: Regadío. Superficie total aproximada: 0,6000 hectáreas. Servidumbre de paso y conducto: 0,0294 hectáreas. Linderos: Norte, Carmen Fernández Chacón; Sur, Carmen Fernández Chacón; Este, Carmen Fernández Chacón, y Oeste, camino del Bujeo. Colono: Don Antonio García Canto.

Finca número 13. Propietario: Don Manuel Manzanares Fernández. Domicilio: Calle San Sebastián, 3, Alhaurín el Grande. Paraje: Dehesa Baja. Cultivo: Regadío. Cabida total aproximada: 0,6000 hectáreas. Servidumbre de paso y acueducto: 0,1260 hectáreas. Linderos: Norte, Carmen García Martín; Sur, Manuel Bonilla Plaza; Este, arroyo Fuente de la Parra, y Oeste, Manuel Bonilla Plaza. Colono: Don Juan González Plaza.

Finca número 14. Propietario: Don Manuel Bonilla Plaza. Domicilio: Calle Huerto del Castillo, Alhaurín el Grande. Paraje: Dehesa Baja. Cultivo: Regadío. Cabida total aproximada: 0,6000 hectáreas. Servidumbre de paso y acueducto: 0,1146 hectáreas. Linderos: Norte, Carmen Fernández Chacón; Sur, arroyo Fuente de la Parra; Este, arroyo Fuente de la Parra, y Oeste, Manuel Gállego.

Finca número 15. Propietario: Doña Josefina Gállego García, viuda de Francisco Pérez. Domicilio: Calle Nueva, Alhaurín el Grande. Paraje: Dehesa Baja. Cultivo:

Cereal seco. Cabida total aproximada: 0,6000 hectáreas. Servidumbre de paso y acueducto: 0,0518 hectáreas. Linderos: Norte, arroyo Fuente de la Parra; Sur, Manuel Gállego; Este, camino de Antequera, y Oeste, arroyo Fuente de la Parra.

Finca número 16. Propietario: Doña María Gállego Pérez. Domicilio: Calle Nueva, número 93, Alhaurín el Grande. Paraje: Dehesa Baja. Cultivo: Cereal seco. Cabida total aproximada: 0,6000 hectáreas. Servidumbre de paso y acueducto: 0,0858 hectáreas. Linderos: Norte, Francisco Pérez; Sur, Antonio Pérez Pérez; Este, camino Antequera, y Oeste, arroyo de la Fuente de la Parra.

Finca número 17. Propietario: Don Antonio Pérez Pérez. Domicilio: Calle del Palo, Alhaurín el Grande. Paraje: Dehesa Baja. Cultivo: Cereal seco. Cabida total aproximada: 1,2000 hectáreas. Servidumbre de paso y acueducto: 0,0656 hectáreas. Linderos: Norte, Manuel Gállego; Sur, Antonio Pérez Plaza; Este, camino de Antequera, y Oeste, arroyo de la Fuente de la Parra.

Finca número 18. Propietario: Don Antonio Pérez Plaza. Domicilio: Calle Las Piedras, Alhaurín el Grande. Paraje: Dehesa Baja. Cultivo: Cereal seco. Cabida total aproximada: 1,8000 hectáreas. Superficie afectada: Expropiada, 0,0195 hectáreas; servidumbre de paso y acueducto, 0,1092 hectáreas. Linderos: Norte, Antonio Pérez Pérez; Sur, camino de Antequera; Este, camino de Antequera, y Oeste, arroyo de la Fuente de la Parra.

Sifón de Cañada Honda:

Finca número 19. Propietario: Don Juan Aragón Farfán. Domicilio: Calle Convento, Alhaurín el Grande. Paraje: Cañada Honda. Cultivo: Cereal seco. Cabida total aproximada: 1,2000 hectáreas. Superficie afectada: Expropiada, 0,0847 hectáreas; servidumbre, 0,2744 hectáreas. Linderos: Norte, camino de Antequera; Sur, Diego González Guerrero; Este, Antonio Rueda, y Oeste, Marcelo Morales.

Finca número 20. Propietario: Don Diego González Guerrero. Domicilio: Calle Los Barrancos, Alhaurín el Grande. Paraje: Cañada Honda. Cultivo: Cereal seco. Cabida total aproximada: 1,2000 hectáreas. Servidumbre de paso y acueducto: 0,0217 hectáreas. Linderos: Norte, Juan Aragón Farfán; Sur, Ciriaco Montoya; Este, camino Haza Vieja, y Oeste, José Vilches.

Finca número 21. Propietario: Don Ciriaco Montoya Alarcón. Domicilio: Calle Molinos de Arriba, Alhaurín el Grande. Paraje: Cañada Honda. Cultivo: Cereal seco. Cabida total aproximada: 1,2000 hectáreas. Servidumbre de paso y acueducto: 0,1141 hectáreas. Linderos: Norte, Diego González Guerrero; Sur, Juan Bravo Plaza; Este, Juan Bravo Plaza, y Oeste, Diego González Guerrero.

Finca número 22. Propietario: Don Juan Bravo Plaza. Domicilio: Calle Convento Alhaurín el Grande. Paraje: Cañada Honda. Cultivo: Cereal seco. Cabida total aproximada: 1,2000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,2228 hectáreas. Superficie en servidumbre de paso: 0,0406 hectáreas. Linderos: Norte, Ciriaco Montoya; Sur, Diego González Martín; Este, camino de Maja Vieja, y Oeste, Ciriaco Montoya.

Finca número 23. Propietario: Don José Burgos Benítez. Domicilio: Calle Convento, Alhaurín el Grande. Paraje: Maja Vieja. Cultivo: Cereal seco con olivos. Cabida total aproximada: 1,2000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,1642 hectáreas. Linderos: Norte, Cañada Honda; Sur, Juan Morales Bravo; Este, Juan Burgos Benítez, y Oeste, camino de Antequera.

Finca número 24. Propietaria: Viuda de Juan Burgos Benítez. Domicilio: Calle Doctor Dávila, Alhaurín el Grande. Paraje: Maja Vieja. Cultivo: Cereal seco. Cabida total aproximada: 2,4000 hectá-

reas. Superficie que se expropia: 0,0746 hectáreas. Linderos: Norte, Cañada Honda; Sur, Juan Morales Bravo; Este, Cristóbal Costales, y Oeste, José Burgos Benitez.

Finca número 25. Propietario: Antonio García Burgos. Domicilio: Calle Molinos de Arriba, Alhaurín el Grande. Paraje: Maja Vieja. Cultivo: Cereal de secano. Cabida total aproximada: 1,2000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0215 hectáreas. Linderos: Norte, Cañada Honda; Sur, Juan González Martín; Este, Juan Moreno Leote, y Oeste, viuda de Juan Burgos Benitez.

Finca número 26. Propietario: Don Antonio García Burgos. Domicilio: Calle Nueva, Alhaurín el Grande. Paraje: Maja Vieja. Cultivo: Cereal secano. Cabida total aproximada: 1,2600 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0751 hectáreas. Linderos: Norte, Cañada Honda; Sur, Vereda de Maja Vieja; Este, Andrés González Martín, y Oeste, Antonio García Burgos.

Finca número 27. Propietario: Don Andrés González Martín. Domicilio: Calle Albalcín, Alhaurín el Grande. Paraje: Maja Vieja. Cultivo: Cereal secano. Cabida total aproximada: 1,8000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0221 hectáreas. Linderos: Norte, Cañada Honda; Sur, vereda Maja Vieja; Este, Antonio García Burgos, y Oeste, Juan Moreno Leote.

Finca número 28. Propietario: Don Juan Moreno Leote. Domicilio: Calle Crus, 62, Alhaurín el Grande. Paraje: Maja Vieja. Cultivo: Cereal secano. Cabida total aproximada: 2,4000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0942 hectáreas. Linderos: Norte, Cañada Honda; Sur, vereda Maja Vieja; Este, Andrés González Martín, y Oeste, Antonio García Burgos.

Finca número 29. Propietario: Don Andrés González Martín. Domicilio: Calle Albalcín, Alhaurín el Grande. Paraje: Maja Vieja. Cultivo: Cereal secano. Cabida total aproximada: 2,4000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0545 hectáreas. Linderos: Norte, Cañada Honda; Sur, vereda Maja Vieja; Este, Antonio García Burgos, y Oeste, Juan Moreno.

Finca número 30. Propietario: Don Antonio García Burgos. Domicilio: Calle Molinos de Arriba, Alhaurín el Grande. Paraje: Maja Vieja. Cultivo: Cereal secano. Superficie total aproximada: 1,8000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0578 hectáreas. Linderos: Norte, Cañada Honda; Sur, vereda de Maja Vieja; Este, Rafael Pérez Castillo, y Oeste, Andrés González Martín.

Finca número 31. Propietario: Don Rafael Pérez Castillo. Domicilio: Calle Nueva, Alhaurín el Grande. Paraje: Maja Vieja. Cultivo: Cereal secano. Superficie total aproximada: 1,8000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0701 hectáreas. Linderos: Norte, Cañada Honda; Sur, vereda Maja Vieja; Este, María Plaza Morales, y Oeste, Rafael Pérez Castillo.

Finca número 32. Propietaria: Doña María Plaza Morales. Domicilio: Las Piedras, Alhaurín el Grande. Paraje: Maja Vieja. Cultivo: Cereal secano. Superficie total aproximada: 1,8000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0656 hectáreas. Linderos: Norte, Cañada Honda; Sur, vereda Maja Vieja; Este, Diego González Martín, y Oeste, Rafael Pérez Castillo.

Finca número 33. Propietario: Don Andrés González Martín. Domicilio: Calle Las Piedras, Alhaurín el Grande. Paraje: Maja Vieja. Cultivo: Cereal secano. Cabida total aproximada: 1,2000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0621 hectáreas. Linderos: Norte, Cañada Honda; Sur, vereda de Maja Vieja; Este, Juan Tirado Rueda, y Oeste, Diego González Martín.

Finca número 34. Propietario: Don Francisco Gallego Plaza. Domicilio: Calle San Sebastián, Alhaurín el Grande. Paraje: Maja Vieja. Cultivo: Cereal secano. Cabida total aproximada: 1,0000

hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0362 hectáreas. Linderos: Norte, Cañada Honda; Sur, Maja Vieja; Este, Juan Tirado Rueda, y Oeste, Diego González Martín.

Finca número 35. Propietario: Don Juan Tirado Martín. Domicilio: Molinos de Abajo, Alhaurín el Grande. Paraje: Maja Vieja. Cultivo: Cereal secano. Cabida total aproximada: 1,2000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,1008 hectáreas. Linderos: Norte, Cañada Honda; Sur, Juan Rueda Serrano; Este, Antonio Serrano, y Oeste, Francisco Gallego Plaza.

Finca número 36. Propietario: Don Antonio Serrano Rueda. Domicilio: Calle Molinos de Abajo, Alhaurín el Grande. Paraje: Maja Vieja. Cultivo: Cereal secano. Cabida total aproximada: 1,0000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0708 hectáreas. Linderos: Norte, Cañada Honda; Sur, Juan Rueda Serrano; Este, Diego González Guerrero, y Oeste, Juan Tirado Rueda.

Finca número 37. Propietario: Don Diego González Guerrero. Domicilio: Calle Calvario, Alhaurín el Grande. Paraje: Maja Vieja. Cultivo: Cereal secano. Cabida total aproximada: 1,8000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0303 hectáreas. Linderos: Norte, Cañada Honda; Sur, vereda de Maja Vieja; Este, Juan Bravo Plaza, y Oeste, Antonio Serrano Rueda.

Finca número 38. Propietario: Don José Martín Moreno. Domicilio: Calle Las Piedras, Alhaurín el Grande. Paraje: Maja Vieja. Cultivo: Cereal secano. Cabida total aproximada: 1,0000 hectárea. Superficie que se expropia: 0,0498 hectárea. Linderos: Norte, Cañada Honda; Sur, vereda de Maja Vieja; Este, Manuel Plaza Bonilla, y Oeste, Juan Bravo Plaza.

Finca número 39. Propietario: Don Miguel Tirado Pérez. Domicilio: Calle Calvario, Alhaurín el Grande. Paraje: Maja Vieja. Cultivo: Cereal secano. Cabida total aproximada: 1,0000 hectárea. Superficie que se expropia: 0,0525 hectáreas. Linderos: Norte, Cañada Honda; Sur, vereda de Maja Vieja; Este, Manuel Plaza Bonilla, y Oeste, Juan Martín Moreno.

Finca número 40. Propietario: Don Manuel Plaza Bonilla. Domicilio: Calle Doctor Dávila, Alhaurín el Grande. Paraje: Maja Vieja. Cultivo: Cereal secano. Cabida total aproximada: 1,2000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0534 hectáreas. Linderos: Norte, Cañada Honda; Sur, vereda Maja Vieja; Este, Juan González Martín, y Oeste, Miguel Tirado Pérez.

Finca número 41. Propietario: Don Juan González Martín. Domicilio: Calle Nueva, Alhaurín el Grande. Paraje: Maja Vieja. Cultivo: Cereal secano. Cabida total aproximada: 1,0000 hectárea. Superficie que se expropia: 0,0594 hectáreas. Linderos: Norte, Cañada Honda; Sur, Francisco García Plaza; Este, Antonio García García, y Oeste, Manuel Plaza Bonilla.

Finca número 42. Propietario: Don Antonio García García. Domicilio: Calle San Sebastián, Alhaurín el Grande. Paraje: Maja Vieja. Cultivo: Cereal secano. Cabida total aproximada: 1,0000 hectárea. Superficie que se expropia: 0,1017 hectáreas. Linderos: Norte, cañada Honda; Sur, Francisco García Plaza; Este, José Farfán, y Oeste, Juan González Martín.

Finca número 43. Propietario: Don José Farfán Pérez. Domicilio: Calle La Cruz, Alhaurín el Grande. Paraje: Maja Vieja. Cultivo: Cereal secano. Cabida total aproximada: 1,2000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0272 hectáreas. Linderos: Norte, cañada Honda; Sur, Francisco García Plaza; Este, Francisco García Plaza, y Oeste, arroyo de la Villa.

Finca número 44. Propietario: Don José García Plaza. Domicilio: Calle Las Monjas, Cártama. Paraje: Maja Vieja. Cultivo: Cereal secano. Cabida total aproximada: 1,8000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,1440 hectáreas. Linderos:

Norte, José Farfán Pérez; Sur, Francisco García Plaza; Este, Francisco García Plaza, y Oeste, arroyo de la Villa.

Finca número 45. Propietario: Don Francisco García Plaza. Domicilio: Calle San Antonio, Alhaurín el Grande. Paraje: Maja Vieja. Cultivo: Cereal secano. Cabida total aproximada: 1,8000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,1160 hectáreas. Linderos: Norte, Manuel Gallego Tirado; Sur, José García Plaza; Este, el propietario, y Oeste, arroyo de la Villa.

Finca número 46. Propietario: Don Manuel Gallego Tirado. Domicilio: Calle Nueva, Alhaurín el Grande. Paraje: Maja Vieja. Cultivo: Cereal secano con higuera. Cabida total aproximada: 1,8000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0736 hectáreas. Linderos: Norte, José Pérez Plaza; Sur, Francisco García Plaza; Este, vereda de Maja Vieja, y Oeste, arroyo de la Villa.

Finca número 47. Propietario: Don José Pérez Plaza. Domicilio: Calle Nueva, Alhaurín el Grande. Paraje: Maja Vieja. Cultivo: Cereal de secano. Cabida total aproximada: 0,6000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0759 hectáreas. Linderos: Norte, arroyo de la Villa; Sur, vereda de Maja Vieja; Este, Salvador Fernández Guerrero, y Oeste, Manuel Guerrero Tirado.

Finca número 48. Propietario: Don Salvador Fernández Herrero. Domicilio: Partido de Huertas Altas, Alhaurín el Grande. Paraje: Maja Vieja. Cultivo: Cereal secano. Cabida total aproximada: 1,0000 hectárea. Superficie que se expropia: 0,0287 hectáreas. Linderos: Norte, arroyo de la Villa; Sur, Francisco García García; Este, José Burgos Cordero, y Oeste, José García Plaza.

Finca número 48. Propietario: Don José Burgos Cordero. Domicilio: Alhaurín el Grande. Paraje: Maja Vieja. Cultivo: Cereal secano. Cabida total aproximada: 1,0000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0167 hectáreas. Linderos: Norte, arroyo de la Villa; Sur, Francisco García García; Este, Andrés García Plaza, y Oeste, Salvador Fernández Guerrero.

Finca número 49. Propietario: Don Antonio García Plaza. Domicilio: Calle Guerrero, Alhaurín el Grande. Paraje: Maja Vieja. Cultivo: Cereal secano. Cabida total aproximada: 2,4000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,3005 hectáreas.

Finca número 50. Propietario: Don Antonio Galiano Galiano. Domicilio: Calle San José, 28, Alhaurín el Grande. Paraje: Maja Vieja. Cultivo: Cereal secano. Cabida total aproximada: 1,0000 hectárea. Superficie que se expropia: 0,0120 hectáreas. Linderos: Norte, arroyo de la Villa; Sur, Andrés García Plaza; Este, Antonio Plaza, y Oeste, José Burgos Cordero.

Finca número 51. Propietario: Don José Albarracín Martín. Domicilio: Calle Nueva, 64, Alhaurín el Grande. Paraje: Maja Vieja. Cultivo: Cereal secano. Cabida total aproximada: 2,4000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,2205 hectáreas. Servidumbre y paso de acueducto: 0,1582 hectáreas. Linderos: Norte, arroyo de la Villa; Sur, vereda de Maja Vieja; Este, Antonio Plaza, y Oeste, Juan Torres Eadía.

Finca número 52. Propietario: Don Antonio Torres Badía. Domicilio: Calle San Rafael, Alhaurín el Grande. Paraje: Maja Vieja. Cultivo: Cereal secano. Cabida total aproximada: 1,2000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0771 hectáreas. Linderos: Norte, arroyo de la Villa; Sur, vereda de Maja Vieja; Este, Francisco Moreno Serrano, y Oeste, José Albarracín.

Finca número 53. Propietario: Don Juan Moreno Leote. Domicilio: Calle Cruz, 62, Alhaurín el Grande. Paraje: Maja Vieja. Cultivo: Cereal secano con higuera. Cabida total aproximada: 1,2000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0602 hectáreas. Linderos: Norte, arroyo de la Villa; Sur, Maja Vieja; Este, Antonio Montoya Alarcón, y Oeste, Antonio Torres Badía.

Finca número 54. Propietario: Don Antonio Montoya Alarcón. Domicilio: Calle Molinos de Arriba, Alhaurín el Grande. Paraje: Maja Vieja. Cultivo: Cereal secano. Cabida total aproximada: 1,2074 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0296 hectáreas. Linderos: Norte, José Martín; Sur, Diego González; Este, Antonio García, y Oeste, cañada.

Finca número 55. Propietario: Don Francisco García García. Domicilio: Calle Molinos de Arriba, Alhaurín el Grande. Paraje: Maja Vieja. Cultivo: Cereal secano. Cabida total aproximada: 0,6000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0185 hectáreas. Linderos: Norte, Bernardo Manzanares; Sur, José Martín Moreno; Este, camino, y Oeste, Francisco Plaza.

Finca número 56. Propietario: Don Diego Rivero Rodríguez. Domicilio: Calle Nueva, 129, Alhaurín el Grande. Paraje: Maja Vieja. Cultivo: Cereal secano. Cabida total aproximada: 1,3000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,1755 hectáreas. Linderos: Norte, Antonio González; Sur, Francisco Bonilla; Este, arroyo, y Oeste, Sebastián García.

Finca número 57. Propietario: Don Francisco Bonilla Plaza. Domicilio: Calle Molinos de Abajo, Alhaurín el Grande. Paraje: Maja Vieja. Cultivo: Cereal secano. Cabida total aproximada: 1,2000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,1424 hectáreas. Linderos: Norte, arroyo de la villa; Sur, vereda Maja Vieja. Este, arroyo de la Villa, y Oeste, Diego Rivero Rodríguez.

Finca número 58. Propietario: Don Antonio Ramos Alvarez. Domicilio: Calle La Cruz, Alhaurín el Grande. Paraje: Aulagar. Cultivo: Cereal de secano con higueras y olivos. Cabida total aproximada: 1,0000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,1721 hectáreas. Linderos: Norte, José Gallego Pérez; Sur, arroyo de la Villa; Este, Francisco Roldán González, y Oeste, arroyo de la Villa.

Finca número 59. Propietario: Don José Plaza Manzanares. Domicilio: Calle Albacín, Alhaurín el Grande. Paraje: Aulagar. Cultivo: Olivar secano. Cabida total aproximada: 0,5625 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,1210 hectáreas. Linderos: Norte, Vicente Galiano; Sur, Ana María Ramos; Este, Ana María Ramos, y Oeste, arroyo de la Villa.

Finca número 60. Propietario: Don Vicente Galiano Rueda. Domicilio: Calle Molinos de Arriba. Paraje: Aulagar. Cultivo: Cereal secano con higueras y olivos. Cabida total aproximada: 0,2470 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0567 hectáreas. Linderos: Norte, Mateo Moreno; Sur, José Plaza; Este, Ana María Ramos, y Oeste, arroyo de la Villa.

Finca número 61. Propietaria: Doña Josefa Plaza Gómez, viuda de don Mateo Moreno Fernández. Domicilio: Calle Convento, 100, Alhaurín el Grande. Paraje: Aulagar. Cultivo: Cereal secano. Cabida total aproximada: 0,2500 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0374 hectáreas. Linderos: Norte, Antonio Martín y Antonio Ramos; Sur, Vicente Galiano; Este, Ana María Ramos, y Oeste, río de la Villa.

Finca número 62. Propietario: Don Antonio Ramos Bonilla. Domicilio: Calle Cruz, 60, Alhaurín el Grande. Paraje: Aulagar. Cultivo: Olivar. Cabida total aproximada: 0,6000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,2952 hectáreas. Linderos: Norte, José Casado Ramos; Sur, Marcos García Fernández; Este, Mateo Moreno, y Oeste, María Rueda y Miguel Pérez.

Finca número 63. Propietario: Don Miguel Pérez Plaza. Domicilio: Calle Las Piedras, Alhaurín el Grande. Paraje: Aulagar. Cultivo: Olivar. Cabida total aproximada: 0,6000 hectáreas. Servidumbre de paso y acueducto: 0,1764 hectáreas. Linderos: Norte, María Rueda; Sur, Antonio Martín; Este, Antonia Ramos, y Oeste, arroyo de la Villa.

Finca número 64. Propietaria: Doña Antonia Ramos Rueda. Domicilio: Calle Nueva, Alhaurín el Grande. Paraje: Aulagar.

Cultivo: Olivar. Cabida total aproximada: 0,6000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,1608 hectáreas. Linderos: Norte, Francisco Moreno; Sur, Antonio Ramos Alvarez; Este, Antonio Serrano Guerrero, y Oeste, Miguel Pérez Plaza.

Finca número 65. Propietaria: Doña María García Gallego. Domicilio: Plaza del Generalísimo, 16, Alhaurín el Grande. Paraje: Aulagar. Cultivo: Olivar. Cabida total aproximada: 0,6000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0212 hectáreas. Linderos: Norte, Antonio Gallego Rueda; Sur, Antonia Ramos Rueda; Este, Antonia Ramos Rueda, y Oeste, Antonia Ramos Rueda.

Finca número 66. Propietaria: Doña Antonia Bonilla Plaza. Domicilio: Calle Guerrero, Alhaurín el Grande. Paraje: Aulagar. Cultivo: Cereal secano con higueras y olivos. Cabida total aproximada: 0,6000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,1619 hectáreas. Linderos: Norte, José Plaza Rueda; Sur, Antonio Serrano Guerrero; Este, Antonio Bonilla, y Oeste, Antonia Ramos Rueda.

Finca número 67. Propietario: Don Antonio Ramos Alvarez. Domicilio: Calle La Cruz, Alhaurín el Grande. Paraje: Aulagar. Cultivo: Cereal secano con higueras y olivos. Cabida total aproximada: 0,6000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0116 hectáreas. Linderos: Norte, José Plaza Rueda; Sur, Antonio Serrano Guerrero; Este, Antonio Bonilla Plaza, y Oeste, Antonio Bonilla Plaza.

Finca número 68. Propietario: Don Antonio Bonilla Plaza. Domicilio: Calle Cantarrana, Alhaurín el Grande. Paraje: Aulagar. Cultivo: Olivar. Cabida total aproximada: 1,0000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0934 hectáreas. Linderos: Norte, Blas Cascado; Sur, José Melero Ramos; Este, Antonio Rodríguez Burgos, y Oeste, Antonio Bonilla.

Finca número 69. Propietaria: Doña Antonia Rodríguez Burgos. Domicilio: Cortijo de las Siete Casas, Alhaurín el Grande. Paraje: Aulagar. Cultivo: Cereal secano con olivos y higueras. Cabida total aproximada: 1,0000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,2639 hectáreas. Linderos: Norte, Blas Cascado; Sur, Juan Plaza Bonilla; Este, camino de Ardila, y Oeste, Antonio Bonilla Plaza.

Finca número 70. Propietario: Don Francisco Hurtado Domínguez. Domicilio: Calle Real, Alhaurín el Grande. Paraje: Aulagar. Cultivo: Olivar. Cabida total aproximada: 2,4000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,1717 hectáreas. Linderos: Norte, Antonio García Burgos; Sur, José Pereda Rueda; Este, Cristóbal Gómez Aragón, y Oeste, camino de Ardila.

Finca número 71. Propietario: Don Cristóbal Gómez Aragón. Domicilio: Calle Iglesia, Alhaurín el Grande. Paraje: Aulagar. Cultivo: Cereal secano con higueras y olivos. Cabida total aproximada: 1,2000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0742 hectáreas. Linderos: Norte, Francisco Hurtado; Sur, Antonio Pérez Rueda; Este, Antonio Pérez Rueda, y Oeste, Francisco Hurtado.

Finca número 72. Propietario: Don Antonio Pérez Rueda. Domicilio: Calle Revuelta, Alhaurín el Grande. Paraje: Aulagar. Cultivo: Cereal secano. Cabida total aproximada: 0,6000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0863. Linderos: Norte, camino de Borrajo; Sur, Felipe Oña Gallego; Este, Felipe Oña Gallego, y Oeste, Cristóbal Gómez Aragón.

Finca número 73. Propietario: Don Felipe Oña Gallego. Domicilio: Calle Iglesia, Alhaurín el Grande. Paraje: Aulagar. Cultivo: Cereal secano con higueras. Cabida total aproximada: 0,6000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0462 hectáreas. Linderos: Norte, camino de Borrajo; Sur, camino de Ardila; Este, Antonio Pérez Rueda, y Oeste, Cristóbal Burgos Rueda.

Finca número 74. Propietario: Don Cristóbal Burgos Rueda. Domicilio: Ca-

lle San Sebastián, Alhaurín el Grande. Paraje: Aulagar. Cultivo: Cereal secano con higueras. Cabida total aproximada: 0,6000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,1176 hectáreas. Linderos: Norte, Juan Plaza Benitez; Sur, camino de Borrajo; Este, Manuel Bonilla, y Oeste, Felipe Oña Gallego.

Finca número 75. Propietario: Don Juan Plaza Benitez. Domicilio: Calle Calvario, Alhaurín el Grande. Paraje: Aulagar. Cultivo: Cereal secano con olivos. Cabida total aproximada: 1,2000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,1211 hectáreas. Linderos: Norte, Cristóbal Gómez Aragón; Sur, Cristóbal Burgos Rueda; Este, José Guillén Plaza, y Oeste, Cristóbal Burgos Rueda.

Finca número 76. Propietario: Don Antonio Guillén Plaza. Domicilio: Calle Nueva, Alhaurín el Grande. Paraje: Aulagar. Cultivo: Olivar. Cabida total aproximada: 0,6000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0328 hectáreas. Linderos: Norte, Juan Macías Jiménez; Sur, Manuel Bonilla Plaza; Este, Antonio García Sánchez, y Oeste, Juan Plaza Benitez.

Finca número 77. Propietario: Don Manuel Bonilla Plaza. Domicilio: Calle Guerrero, Alhaurín el Grande. Paraje: Aulagar. Cultivo: Higuera. Cabida total aproximada: 0,6000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0044 hectáreas. Linderos: Norte, Sebastián García y Diego Rivero; Sur, Andrés Bonilla; Este, vereda, y Oeste, arroyo de la Villa.

Finca número 78. Propietario: Don Antonio García González. Domicilio: Calle Victoria, Alhaurín el Grande. Paraje: Aulagar. Cultivo: Cereal secano con higueras y olivos. Cabida total aproximada: 1,2000 hectáreas. Superficie que se expropia: Olivar, 0,1007 hectáreas; cereal secano con higueras, 0,2422 hectáreas. Linderos: Norte, Miguel Ruiz García; Sur, Manuel Bonilla Plaza; Este, Antonio García García, y Oeste, José Guillén Plaza. Colono: Don Juan Macías Jiménez.

Finca número 79. Propietario: Don Antonio García García. Domicilio: Calle San Sebastián. Paraje: Arroyo de Quilín. Cultivo: Olivar. Cabida total aproximada: 1,2000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0187 hectáreas. Linderos: Norte, Juan Macías Jiménez; Sur, Antonio García García; Este, Manuel Bonilla Plaza, y Oeste, Antonio García García.

Finca número 80. Propietario: Don Francisco Plaza Burgos. Domicilio: Calle Las Piedras, Alhaurín el Grande. Paraje: Arroyo de Quilín. Cultivo: Olivar. Cabida total aproximada: 0,6000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,1141 hectáreas. Linderos: Norte, Juan Macías Jiménez; Sur, vereda del Sesmo; Este, Sebastián García, y Oeste, Manuel Bonilla.

Finca número 81. Propietario: Don Antonio García García. Domicilio: Calle San Sebastián, Alhaurín el Grande. Paraje: Arroyo de Quilín. Cultivos: Cereal secano con olivos y higueras, regadío. Cabida total aproximada: 2,4000 hectáreas. Superficie que se expropia: Cereal secano con olivos y higueras, 0,1128 hectáreas; regadío, 0,0953 hectáreas. Linderos: Norte, arroyo de Quilín; Sur, Manuel Bonilla Plaza; Este, Andrés Alvarez Martín, y Oeste, Francisco Plaza Burgos.

Finca número 82. Propietario: Don Andrés Albarracín Martín. Domicilio: Calle Guerrero, Alhaurín el Grande. Paraje: Arroyo de Quilín. Cultivo: Regadío frutal. Cabida total aproximada: 1,2000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0950 hectáreas. Linderos: Norte, arroyo de Quilín; Sur, Antonio Bonilla Plaza; Este, Juan González, y Oeste, Antonio García García.

Finca número 83. Propietario: Don Antonio Bonilla Plaza. Domicilio: Calle Cantarrana, Alhaurín el Grande. Paraje: Arroyo de Quilín. Cultivo: Regadío. Cabida total aproximada: 1,2000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0491 hectá-

reas. Linderos: Norte, Andrés Albarra-cin Martín; Sur, Juan Moreno; Este, Juan González, y Oeste, Antonio García García.

Finca número 84. Propietario: Don Juan González Martín. Domicilio: Calle Nueva, Alhaurín el Grande. Paraje: Arroyo de Quilín. Cultivo: Regadío. Cabida total aproximada: 1,200 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0946 hectáreas. Linderos: Norte, arroyo Quilín; Sur, Juan Moreno; Este, Manuel Bonilla, y Oeste, Antonio Bonilla.

Finca número 85. Propietario: Don Manuel Bonilla Plaza. Domicilio: Calle Guerrero, Alhaurín el Grande. Paraje: Arroyo de Quilín. Cultivo: Regadío. Cabida total aproximada: 1,200 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0525 hectáreas. Linderos: Norte, Juan González; Sur, viuda de Moreno; Este, María Burgos Pérez, y Oeste, Antonio Bonilla.

Finca número 86. Propietaria: Doña María Burgos Pérez. Domicilio: Calle La Cruz, Alhaurín el Grande. Paraje: Arroyo Quilín. Cultivo: Regadío. Superficie total aproximada: 1,200 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,1140 hectáreas. Linderos: Norte, arroyo de Quilín; Sur, viuda de Moreno; Este, María Farfán, y Oeste, Juan González.

Finca número 87. Propietaria: Doña María Farfán Pérez. Domicilio: Calle Doctor Dávila, Alhaurín el Grande. Paraje: Arroyo de Quilín. Cultivo: Regadío. Cabida total aproximada: 2,400 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,2831 hectáreas. Servidumbre de paso y acueducto: 0,0924 hectáreas. Linderos: Norte, arroyo de Quilín; Sur, viuda de Moreno; Este, Mateo Pérez Bonilla, y Oeste, María Burgos Pérez. Colonos: Don Juan Morales Breicio y don Rafael Pérez Carrasco.

Finca número 88. Propietario: Don Mateo Pérez Bonilla. Domicilio: Calle La Cruz, Alhaurín el Grande. Paraje: Arroyo de Quilín. Cultivo: Regadío. Cabida total aproximada: 2,400 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,1210 hectáreas. Linderos: Norte, arroyo de Quilín; Sur, viuda de Moreno; Este, arroyo de Quilín, y Oeste, María Farfán Pérez. Colono: Don Juan García León.

Finca número 89. Propietaria: Doña María Sellés Pérez. Domicilio: Pedcho Quijana, Málaga. Paraje: Capuchinos. Cultivo: Olivar. Cabida total aproximada: 1,200 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,1736 hectáreas. Servidumbre de paso y acueducto: 0,0588 hectáreas. Linderos: Norte, Antonio Guerrero Aragón; Sur, Diego Briales García; Este, Diego Briales García, y Oeste, arroyo de Quilín. Colono: Pedro García Guerrero.

Finca número 90. Propietario: Don Diego Briales García. Domicilio: Calle Manzanares, Alhaurín el Grande. Paraje: Capuchinos. Cultivo: Cereal secano con higueras. Cabida total aproximada: 0,6000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,1672 hectáreas. Linderos: Norte, Francisco Tirado García; Sur, viuda de Francisco Guevara; Este, viuda de Francisco Guevara, y Oeste, Manuel Sellés Pérez.

Finca número 91. Propietario: Herederos de Francisco Guevara Gómez. Domicilio: Calle La Cruz, Alhaurín el Grande. Paraje: Capuchinos. Cultivo: Cereal secano. Cabida total aproximada: 1,200 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0240 hectáreas. Linderos: Norte, Diego Briales; Sur, Juan Guerrero; Este, Agustín Torres Rueda, y Oeste, Diego Briales.

Finca número 92. Propietario: Don Agustín Torres Aragón. Domicilio: Partido de Huertas Altas, Alhaurín el Grande. Paraje: Capuchinos. Cultivos: Cereal secano. Cabida total aproximada: 0,6000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,3628 hectáreas. Linderos: Norte, Marcos García; Sur, viuda de Francisco Guevara; Este, viuda de Francisco Guevara, y Oeste, viuda de Francisco Guevara.

Finca número 93. Propietarios: Herederos de Francisco Guevara Gómez. Domicilio: Calle La Cruz, Alhaurín el Grande.

Paraje: Capuchinos. Cultivo: Cereal secano. Cabida total aproximada: 1,2000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0185 hectáreas. Linderos: Norte, Agustín Torres; Sur, Juan Guerrero; Este, Ciriaco Montoya, y Oeste, Agustín Torres.

Finca número 94. Propietario: Don Ciriaco Montoya Alarcón. Domicilio: Calle Convento, Alhaurín el Grande. Paraje: Capuchinos. Cultivo: Cereal secano. Cabida total aproximada: 0,6000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,1685 hectáreas. Linderos: Norte, Juan Solano; Sur, viuda de Francisco Guevara; Este, José Rodríguez Cabrera, y Oeste, viuda de Francisco Guevara.

Finca número 95. Propietario: Don José Rodríguez Cabrera. Domicilio: Calle Nueva, Alhaurín el Grande. Paraje: Capuchinos. Cultivo: Cereal secano. Cabida total aproximada: 1,2000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0382 hectáreas. Linderos: Norte, Juan Solano; Sur, Ciriaco Montoya; Este, Juan Solano, y Oeste, Ciriaco Montoya.

Finca número 96. Propietario: Don Juan Solano Guerrero. Domicilio: Calle Cantarrana, Alhaurín el Grande. Paraje: Capuchinos. Cultivo: Cereal secano. Cabida total aproximada: 0,6000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,4528 hectáreas. Linderos: Norte, Andrés Rueda Moreno; Sur, Ciriaco Montoya; Este, Francisco Plaza Burgos, y Oeste, Ciriaco Montoya.

Finca número 97. Propietario: Don Andrés Rueda Moreno. Domicilio: Calle Cantarrana, Alhaurín el Grande. Paraje: Capuchinos. Cultivo: Cereal secano. Cabida total aproximada: 0,6000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0310 hectáreas. Servidumbre de paso y acueducto: 0,0060 hectáreas. Linderos: Norte, José Rodríguez Cotrera; Sur, Juan Solano; Este, Francisco Plaza Burgos, y Oeste, Agustín Torres.

Finca número 98. Propietario: Don José Rodríguez Cabrera. Domicilio: Calle Nueva, Alhaurín el Grande. Paraje: Capuchinos. Cultivo: Cereal secano. Cabida total aproximada: 0,6000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0220 hectáreas. Servidumbre de paso y acueducto: 0,0616 hectáreas. Linderos: Norte, Francisco Tirado; Sur, Andrés Rueda Moreno; Este, Francisco Plaza Burgos, y Oeste, Agustín Torres.

Finca número 99. Propietario: Don Andrés Rueda Moreno. Domicilio: Calle Cantarrana, Alhaurín el Grande. Paraje: Capuchinos. Cultivo: Cereal secano. Cabida total aproximada: 0,6000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0440 hectáreas. Linderos: Norte, Francisco Tirado; Sur, José Rodríguez; Este, Juan Solano, y Oeste, Agustín Torres.

Finca número 100. Propietario: Don Francisco Plaza Burgos. Domicilio: Calle Las Piedras. Cultivo: Cereal secano. Cabida total aproximada 1,8000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,4063 hectáreas. Linderos: Norte, Francisco Ramírez Purgos; Sur, Juan Guerrero; Este, Antonio Pérez Rodríguez, y Oeste, Juan Solano.

Finca número 101. Propietario: Don Antonio Rodríguez Pérez. Domicilio: Partido de Huertas Bajas, Alhaurín el Grande. Paraje: Capuchinos. Cultivo: Cereal secano. Cabida total aproximada: 1,2000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0038 hectáreas. Linderos: Norte, Francisco García Guerrero; Sur, Francisco Plaza Burgos; Este, carretera Cártama-Alhaurín el Grande, y Oeste, Francisco Plaza Burgos.

Finca número 102. Propietario: Don Francisco García Guerrero. Domicilio: Calle Real, Alhaurín el Grande. Paraje: Capuchinos. Cultivo: Cereal secano. Cabida total aproximada: 1,0000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,1803 hectáreas. Linderos: Norte, Francisco Plaza Burgos; Sur, Antonio Rodríguez Pérez; Este, carretera Cártama-Alhaurín el Grande, y Oeste, Francisco Plaza Burgos.

Finca número 103. Propietario: Don Andrés del Pino Santana. Domicilio: Calle

Convento. Paraje: Ponteruela. Cultivo: Cereal secano con higueras y olivos. Cabida total aproximada: 0,4000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,1533 hectáreas. Servidumbre de paso y acueducto: 0,6000 hectáreas. Linderos: Norte, carretera Cártama-Alhaurín el Grande; Sur, Antonio Montoya; Este, Juan Plaza Bonilla, y Oeste, carretera Cártama-Alhaurín el Grande.

OCUPACION TEMPORAL

Relación de fincas afectadas por el camino provisional de obras comprendido entre la carretera Cártama-Alhaurín el Grande y la arqueta de entrada del sifón del arroyo del Monte de Piedad, en el término municipal de Alhaurín el Grande

Finca número 102'. Propietario: Don Francisco García Guerrero. Domicilio: Calle Real, Alhaurín el Grande. Paraje: Ponteruela. Cultivo: Cereal secano. Cabida total aproximada: 1,0000 hectáreas. Superficie ocupada temporalmente: 0,0340 hectáreas. Linderos: Norte, Francisco Plaza Burgos; Sur, Antonio Rodríguez Pérez; Este, carretera de Cártama, y Oeste, Francisco Plaza Burgos.

Finca número 103'. Propietario: Don Andrés del Pino Santana. Domicilio: Calle Convento, Alhaurín el Grande. Paraje: Ponteruela. Cultivo: Cereal secano con higueras y olivos. Superficie que se ocupa temporalmente: 0,1664 hectáreas. Linderos: Norte, carretera Cártama-Alhaurín el Grande; Sur, Antonio Montoya; Este, Juan Plaza Bonilla, y Oeste, carretera Cártama-Alhaurín el Grande.

Finca número 104. Propietario: Don Juan Plaza Bonilla. Domicilio: Calle Nueva. Paraje: Ponteruela. Cultivo: Cereal secano con higueras y olivos. Cabida total aproximada: 0,6000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0111 hectáreas. Servidumbre de paso y acueducto: 0,0542 hectáreas. Linderos: Norte, Diego Bravo Rueda; Sur, Andrés del Pino Santana; Este, Cristóbal Burgos Rueda, y Oeste, Andrés del Pino Santana.

Finca número 105. Propietario: Don Cristóbal Burgos Rueda. Domicilio: Calle San Sebastián, Alhaurín el Grande. Paraje: Ponteruela. Cultivo: Cereal de secano. Cabida total aproximada: 0,6000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0136 hectáreas. Servidumbre de paso y acueducto: 0,0784 hectáreas. Linderos: Norte, Diego Bravo Rueda; Sur, Diego Plaza Gómez; Este, Francisco Gallego Plaza, y Oeste, Andrés del Pino Santana.

Finca número 106. Propietario: Don Francisco Plaza Gallego. Domicilio: Calle Cantarrana, Alhaurín el Grande. Paraje: Ponteruela. Cultivo: Cereal secano. Cabida total aproximada: 1,0000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0532 hectáreas. Linderos: Norte, arroyo de Ponteruela; Sur, José Farfán Pérez; Este, Juan Aguilar, y Oeste, Cristóbal Burgos.

Finca número 107. Propietario: Don Juan Tejada Conejo. Domicilio: Calle Convento, Alhaurín el Grande. Paraje: Ponteruela. Cultivo: Olivar. Cabida total aproximada: 0,6000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0130 hectáreas. Linderos: Norte, Juan Guerrero Delgado; Sur, arroyo de Ponteruela; Este, Juan Guerrero Delgado, y Oeste, arroyo de Ponteruela.

Finca número 108. Propietario: Don Juan Guerrero Delgado. Domicilio: Calle Molinos de Abajo, Alhaurín el Grande. Paraje: Ponteruela. Cultivo: Higueral. Cabida total aproximada: 3,6000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0980 hectáreas. Linderos: Norte, vereda de Capota; Sur, arroyo de Ponteruela; Este, Manuel Sellés Pérez, y Oeste, Juan Tejada Conejo.

Finca número 109. Propietario: Don Juan Tejada Conejo. Domicilio: Calle Convento, Alhaurín el Grande. Paraje: Ponteruela. Cultivo: Olivar. Cabida total aproximada: 0,6000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0566 hectáreas. Linderos: Norte, vereda de la Capota; Sur, arroyo

de Ponteruela; Este, Juan Guerrero Delgado, y Oeste, arroyo de Ponteruela.

Finca número 110. Propietario: Don Antonio Castillo Hurtado. Domicilio: Plaza de José Antonio, Alhaurín el Grande. Paraje: Ponteruela. Cultivo: Olivar. Cabida total aproximada: 1,800 hectáreas. Servidumbre en paso de galería cubierta: 0,1302 hectáreas. Linderos: Norte, viuda de Juan Aragón Torres; Sur, vereda de la Capota; Este, Cristóbal Cortés Gallego, y Oeste, Juan Guerrero Delgado.

Finca número 111. Propietaria: Doña María García García, viuda de Juan Aragón Torres. Domicilio: Calle Nueva, 65. Paraje: Ponteruela. Cultivo: Olivar, cereal seco. Cabida total aproximada: 1,800 hectáreas. Superficie en servidumbre de paso y acueducto en galería cubierta: 0,1400 hectáreas de olivar y 0,1176 hectáreas de cereal seco. Linderos: Norte, Francisco Rueda; Sur, Antonio Castillo Hurtado; Este, Cristóbal Cortés Gallego, y Oeste, Francisco González Maza.

Finca número 112. Propietario: Don Francisco Rueda Bonilla. Domicilio: Calle San Sebastián, 36, Alhaurín el Grande. Paraje: Ponteruela. Cultivo: Cereal seco. Cabida total aproximada: 1,1125 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0645 hectáreas. Servidumbre de paso y acueducto: 0,1344 hectáreas. Linderos: Norte, viuda de Francisco García; Sur, María García García; Este, Diego Rueda Vega, y Oeste, Francisco González Maza.

Finca número 113. Propietario: Don Francisco Marín Rodríguez. Domicilio: Calle Rosales, Alhaurín el Grande. Paraje: Ponteruela. Cultivo: Cereal seco. Cabida total aproximada: 1,000 hectáreas. Servidumbre de paso y acueducto: 0,0196 hectáreas. Linderos: Norte, Alfonso Marín; Sur, Francisco Rueda; Este, Juan Tirado Rueda, y Oeste, Alfonso Marín.

Finca número 114. Propietario: Don Juan Tirado Rueda. Domicilio: Calle Molinos de Abajo, Alhaurín el Grande. Paraje: Ponteruela. Cultivo: Cereal seco. Cabida total aproximada: 1,000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0100 hectáreas. Servidumbre de paso y acueducto: 0,1120 hectáreas. Linderos: Norte, Alfonso Marín; Sur, Francisco Rueda; Este, Manuel Gallego Tirado, y Oeste, Francisco Marín.

Finca número 115. Propietario: Don Alfonso Marín Rodríguez. Domicilio: Calle San Sebastián, Alhaurín el Grande. Paraje: Ponteruela. Cultivo: Cereal seco. Cabida total aproximada: 1,000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0453 hectáreas. Linderos: Norte, Salvador González Guerrero; Sur, Juan Tirado Rueda; Este, Manuel Gallego Tirado, y Oeste, carretera de Cártama-Alhaurín.

Finca número 116. Propietario: Don Salvador González Guerrero. Domicilio: Calle Revuelta, Alhaurín el Grande. Paraje: Ponteruela. Cultivo: Cereal seco con higuera. Cabida total aproximada: 0,7000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0882 hectáreas. Linderos: Norte, viuda de Francisco González; Sur, Alfonso Marín Rodríguez; Este, Lázaro González Guerrero, y Oeste, carretera de Cártama-Alhaurín.

Finca número 117. Propietario: Don Juan González Benítez. Domicilio: Partido de Huertas Bajas, Alhaurín el Grande. Paraje: Ponteruela. Cultivo: Cereal seco con olivos e higueras. Cabida total aproximada: 0,6000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0867 hectáreas. Linderos: Norte, Andrés Rueda Benítez; Sur, Salvador González Guerrero; Este, Diego González Guerrero, y Oeste, carretera de Cártama-Alhaurín.

Finca número 118. Propietario: Don Andrés Rueda Benítez. Domicilio: Calle Las Piedras, Alhaurín el Grande. Paraje: Ponteruela. Cultivo: Cereal seco. Cabida total aproximada: 1,2000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0336 hectáreas. Linderos: Norte, Cártama-Alhaurín (carretera); Sur, viuda de Francisco

González; Este, Pedro Morales Pérez, y Oeste, carretera de Cártama-Alhaurín.

Finca número 119. Propietario: Don Antonio Ruiz Rodríguez. Domicilio: Partido de Los Tableros, Alhaurín el Grande. Paraje: Los Javieles. Cultivo: Cereal seco. Cabida total aproximada: 0,6000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0400 hectáreas. Linderos: Norte, carretera de Cártama-Alhaurín el Grande; Sur, Francisco Bravo Cabrera; Este, Antonio Guerrero Vargas, y Oeste, carretera de Cártama-Alhaurín el Grande.

Finca número 120. Propietario: Don Antonio Guerrero Vargas. Domicilio: Calle Convento, Alhaurín el Grande. Paraje: Los Javieles. Cultivo: Cereal seco. Cabida total aproximada: 0,6000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0410 hectáreas. Linderos: Norte, Francisco Aragón Rodríguez; Sur, José Serrano Bonilla; Este, Antonio Guerrero Burgos, y Oeste, viuda de Juan Aragón Torres.

Finca número 121. Propietario: Don Francisco Aragón Rodríguez. Domicilio: Calle San Sebastián, Alhaurín el Grande. Paraje: Los Javieles. Cultivo: Cereal seco. Cabida total aproximada: 1,8000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0669 hectáreas. Linderos: Norte, Salvador Ballesteros; Sur, viuda de Juan Aragón; Este, Antonio Guerrero Vargas, y Oeste, Juan Rueda Cortés.

Finca número 122. Propietaria: Doña Antonia Burgos Angulo. Domicilio: Partido de La Dehesilla, Alhaurín el Grande. Paraje: Los Joviales. Cultivo: Higueral. Cabida total aproximada: 1,2000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,1232 hectáreas. Linderos: Norte, vereda de los Joviales; Sur, trucha de Ponteruela; Este, carretera de Cártama-Alhaurín, y Oeste, Cristóbal Morales González.

Finca número 123. Propietario: Don Cristóbal Morales González. Domicilio: Calle San Rafael, Alhaurín el Grande. Paraje: Los Joviales. Cultivo: Higueral. Cabida total aproximada: 0,6000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0840 hectáreas. Linderos: Norte, vereda de los Joviales; Sur, arroyo de los Joviales; Este, Francisco Burgos Angulo, y Oeste, Francisco Aragón Rodríguez.

Finca número 124. Propietario: Don Francisco Aragón Rodríguez. Domicilio: San Sebastián, Alhaurín el Grande. Paraje: Los Joviales. Cultivo: Olivar. Cabida total aproximada: 1,8000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,1288 hectáreas. Linderos: Norte, Salvador Ballesteros; Sur, viuda de Juan Aragón Torres; Este, Antonio Guerrero Vargas, y Oeste, Juan Rueda Cortés.

Finca número 125. Propietario: Don Juan Rueda Cortés. Domicilio: Calle Convento, Paraje: Los Joviales. Cultivo: Higueral. Cabida total aproximada: 1,2000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,1024 hectáreas. Linderos: Norte, vereda de los Joviales; Sur, arroyo de los Joviales; Este, Francisco Aragón Rodríguez, y Oeste, Francisco Leiva Carrasco.

Finca número 126. Propietario: Don Andrés del Pino Santana. Domicilio: Calle Convento, Alhaurín el Grande. Paraje: Los Joviales. Cultivo: Higueral. Cabida total aproximada: 2,4000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,1193 hectáreas. Linderos: Norte, vereda de los Joviales; Sur, arroyo de los Joviales; Este, Diego Rodríguez Bravo, y Oeste, Juan Rueda.

Finca número 127. Propietario: Don Diego Rodríguez Bravo. Domicilio: Calle San Sebastián, Alhaurín el Grande. Paraje: Los Joviales. Cultivo: Olivar. Cabida total aproximada: 2,4000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,2442 hectáreas. Linderos: Norte, vereda de los Joviales; Sur, arroyo de los Joviales; Este, Diego Serrano Canto, y Oeste, Andrés del Pino Santana.

Finca número 128. Propietario: Don Diego Serrano Canto. Domicilio: Partido de Quilín, Alhaurín el Grande. Paraje: Joviales. Cultivo: Cereal seco con higueras. Cabida total aproximada: 1,8000 hectáreas. Superficie que se expropia:

0,1509 hectáreas. Linderos: Norte, Diego Rodríguez Bravo; Sur, arroyo Los Joviales; Este, Cristóbal Breco, y Oeste, Diego Rodríguez Bravo.

Finca número 129. Propietario: Don José Torres Romero. Domicilio: Partido de Quilín, Alhaurín el Grande. Paraje: Los Joviales. Cultivo: Cereal seco con higueras. Cabida total aproximada: 1,2000 hectáreas. Linderos: Norte, Diego Serrano Canto; Sur, Adolfo Lapeira Meliveo; Este, Cristóbal Breco, y Oeste, Adolfo Lapeira Meliveo.

Finca número 130. Propietario: Don Adolfo Lapeira Meliveo. Domicilio: Partido del Quinto, Alhaurín el Grande. Paraje: Los Joviales. Cultivo: Cereal seco con higueras y olivos. Cabida total aproximada: 0,6000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,1348 hectáreas. Linderos: Norte, Salvador Ballesteros; Sur, Francisco Torres; Este, vereda de Los Joviales, y Oeste, arroyo de Los Joviales.

Finca número 131. Propietario: Don Francisco Torres Romero. Domicilio: Calle Molinos de Abajo, Alhaurín el Grande. Paraje: Los Joviales. Cultivo: Cereal seco con olivos e higueras. Cabida total aproximada: 1,0000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,1284 hectáreas. Linderos: Norte, Adolfo Lapeira; Sur, Cristóbal Breco; Este, Adolfo Lapeira, y Oeste, arroyo Los Joviales.

Finca número 132. Propietario: Don Salvador Ballesteros Jiménez. Domicilio: Calle San Rafael, Alhaurín el Grande. Paraje: Los Joviales. Cultivo: Higuera y olivos. Cabida total aproximada: 1,2000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0536 hectáreas. Linderos: Norte, José Guerrero García; Sur, Adolfo Lapeira; Este, vereda Los Joviales, y Oeste, arroyo Los Joviales.

Finca número 133. Propietario: Don José Guerrero García. Domicilio: Calle Real, Alhaurín el Grande. Paraje: Los Joviales. Cultivo: Cereal seco con higueras y olivos. Cabida total aproximada: 1,2000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0674 hectáreas. Linderos: Norte, vereda de la Fuente; Sur, Francisco Torres Romero; Este, Salvador Ballesteros, y Oeste, Gabriel Álvarez Maldonado.

Finca número 134. Propietario: Don Gabriel Álvarez Maldonado. Domicilio: Partido de Huertas Bajas, Alhaurín el Grande. Paraje: Los Joviales. Cultivo: Olivar. Cabida total aproximada: 1,2000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,1030 hectáreas. Linderos: Norte, vereda de la Fuente; Sur, arroyo de Los Joviales; Este, José Guerrero García, y Oeste, Francisco Fernández Burgos.

Finca número 135. Propietario: Don Francisco Fernández Burgos. Domicilio: Calle Victoria, Alhaurín el Grande. Paraje: Los Joviales. Cultivo: Higueral. Cabida total aproximada: 1,2000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0895 hectáreas. Linderos: Norte, vereda de la Fuente; Sur, arroyo Los Joviales; Este, viuda de Juan Ballesteros, y Oeste, Gabriel Álvarez Maldonado.

Finca número 136. Propietaria: Doña María Álvarez Burgos, viuda de Juan Ballesteros Jiménez. Domicilio: Calle Albacín, Alhaurín el Grande. Paraje: Los Joviales. Cultivo: Olivar e higueral. Cabida total aproximada: 0,6000 hectáreas. Superficie que se expropia: Olivar, 0,1466 hectáreas; higueral, 0,2299 hectáreas. Linderos: Norte, vereda de la Fuente; Sur, arroyo de Los Joviales; Este, José Rueda Pérez, y Oeste, Francisco Fernández Burgos.

Finca número 137. Propietario Don José Rueda Pérez. Domicilio: Dehesilla, Alhaurín el Grande. Paraje: Los Joviales. Cultivo: Olivar. Cabida total aproximada: 0,6000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,1283 hectáreas. Linderos: Norte, vereda de la Fuente; Sur, Antonio Torres García; Este, José Martín Moreno, y Oeste, viuda de Juan Ballesteros.

Finca número 138. Propietario: Don José Martín Moreno. Domicilio: Calle Las Piedras, Alhaurín el Grande. Paraje: Los Joviales. Cultivo: Olivar. Cabida total aproximada: 0,6000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0410 hectáreas. Linderos: Norte, Diego Bravo Rueda; Sur, Antonio Torres García; Este, Diego Bravo Rueda, y Oeste, viuda de Burgos Benítez.

Finca número 139. Propietario: Don Diego Bravo Rueda. Domicilio: Calle La Cruz, Alhaurín el Grande. Paraje: Los Joviales. Cultivo: Olivar. Cabida total aproximada: 1,2000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0266 hectáreas. Linderos: Norte, Diego Cortés García; Sur, José Martín Moreno; Este, José Martín Moreno, y Oeste, viuda de Burgos Benítez.

Finca número 140. Propietario: Doña Teresa Rueda Serrano, viuda de Juan Burgos Benítez. Domicilio: Calle Doctor Dávila, Alhaurín el Grande. Paraje: Los Joviales. Cultivo: Olivar. Cabida total aproximada: 6,0000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,1250 hectáreas. Linderos: Norte, camino del Cortijo de la Tahona; Sur, José Rueda Pérez; Este, Diego Bravo Rueda, y Oeste, Antonio Torres García.

Finca número 141. Propietario Don Antonio Torres García. Domicilio: Calle Nueva, Alhaurín el Grande. Paraje: Los Joviales. Cultivo: Viñedo-higueral. Cabida total aproximada: 1,2000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,1219 hectáreas. Linderos: Norte, viuda de Juan Burgos Benítez; Sur, Francisco Torres Romero; Este, viuda de Juan Burgos Benítez, y Oeste, José Fernández Guerrero.

Finca número 142. Propietario: Don José Fernández Guerrero. Domicilio: Molinos de Abajo, Alhaurín el Grande. Paraje: Los Joviales. Cultivo: Viñedo-higueral. Cabida total aproximada: 1,2000 hectáreas. Superficie que se expropia: Viñedo, 0,0488 hectáreas; higueral, 0,1738 hectáreas. Linderos: Norte, viuda de Juan Burgos Benítez; Sur, Francisco Torres Romero; Este, viuda de Juan Burgos Benítez, y Oeste, Salvador Fernández Burgos.

Finca número 143. Propietario: Don Salvador Fernández Burgos. Domicilio: Calle Callejoncillo, Alhaurín el Grande. Paraje: Los Joviales. Cultivo: Olivar. Cabida total aproximada: 1,0000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0456 hectáreas. Linderos: Norte, Vicente Cortés Bravo; Sur, José Rando Cascado; Este, José Fernández Guerrero, y Oeste, Rafael Rueda Rivera.

Finca número 144. Propietario: Don Rafael Rueda Rivera. Domicilio: Calle Cantarranas, Alhaurín el Grande. Paraje: Los Joviales. Cultivo: Olivar. Cabida total aproximada: 1,0000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0774 hectáreas. Linderos: Norte, José Albarracín; Sur, José Rando Cascado; Este, Salvador Fernández Burgos, y Oeste, Pedro Aragón Canto.

Finca número 145. Propietario: Don Pedro Aragón Canto. Domicilio: Calle La Cruz, Alhaurín el Grande. Paraje: Los Joviales. Cultivo: Olivar. Cabida total aproximada: 1,0000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0378 hectáreas. Linderos: Norte, José Albarracín Martín; Sur, José Rando Cascado; Este, Rafael Rueda Rivera, y Oeste, Francisco Albarracín Moreno.

Finca número 146. Propietario: Don Francisco Albarracín Moreno. Domicilio: Calle Rosales, Alhaurín el Grande. Paraje: Los Joviales. Cultivo: Olivar. Cabida total aproximada: 0,6000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0923 hectáreas. Linderos: Norte, José Albarracín Martín; Sur, Bernardo Manzanares; Este, Pedro Aragón Canto, y Oeste, Francisco Torres Romero.

Finca número 147. Propietario: Don Francisco Torres Romero. Domicilio: Molinos de Abajo, Alhaurín el Grande. Paraje: Los Joviales. Cultivo: Cereal seco con higueras y olivos. Cabida total apro-

ximada: 1,0000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0361 hectáreas. Linderos: Norte, Antonio Rueda; Sur, Francisco Torres Herrera; Este, Francisco Torres Herrera, y Oeste, José Maldonado Aragón.

Finca número 148. Propietario: Don Marcos García Martín. Domicilio: Dehesa Baja. Paraje: Los Joviales. Cultivo: Olivar. Cabida total aproximada: 1,2000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,2496 hectáreas. Linderos: Norte, Antonio Rueda; Sur, Francisco Torres Herrera; Este, Francisco Torres Herrera, y Oeste, José Maldonado Aragón.

Finca número 149. Propietario: Don José Maldonado Aragón. Domicilio: Calle Convento, Alhaurín el Grande. Paraje: Los Joviales. Cultivo: Cereal seco con olivos e higueras. Cabida total aproximada: 0,6000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,1801 hectáreas. Linderos: Norte, Carmen Pérez Guerrero; Sur, Francisco Torres Herrera; Este, Marcos García Martín, y Oeste, Fernando Pérez Torres.

Finca número 150. Propietario: Don Fernando Pérez Torres. Domicilio: Calle Silla, Alhaurín el Grande. Paraje: Los Joviales. Cultivo: Higueral. Cabida total aproximada: 1,8000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,1642 hectáreas. Linderos: Norte, camino del Cortijo de Tahona; Sur, Miguel Ortuño Aragón; Este, José Maldonado Aragón, y Oeste, viuda de Fernando Rueda.

Finca número 151. Propietario: Doña María Pérez Rueda, viuda de Fernando Rueda Rueda. Domicilio: Calle Calderón, Alhaurín el Grande. Paraje: Los Joviales. Cultivo: Olivar. Cabida total aproximada: 1,2000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,1579 hectáreas. Linderos: Norte, camino del Cortijo de Tahona; Sur, viuda de Burgos Benítez; Este, Fernando Pérez Torres, y Oeste, viuda de José Ortuño Peña.

Finca número 152. Propietaria: Doña Antonia Aragón Torres, viuda de José Ortuño Vega. Domicilio: Calle Cantarrana, Alhaurín el Grande. Paraje: Los Joviales. Cultivo: Olivar. Cabida total aproximada: 1,0000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,2094 hectáreas. Linderos: Norte, camino del Cortijo de Tahona; Sur, viuda de Burgos Benítez; Este, viuda de Fernando Rueda Rueda, y Oeste, Antonia González García.

Finca número 153. Propietaria: Doña Antonia González García. Domicilio: Calle San Sebastián, Alhaurín el Grande. Paraje: Los Joviales. Superficie que se expropia: Cereal seco, 0,56666 hectáreas; olivar, 0,0831 hectáreas. Cultivo: Cereal seco con olivos e higueras y olivar. Cabida total aproximada: 1,8000 hectáreas.

Finca número 154. Propietaria: Doña Dolores González Ponce. Domicilio: Calle Nueva, Alhaurín el Grande. Paraje: Los Joviales. Cultivo: Cereal seco con higueras y viña. Cabida total aproximada: 1,5000 hectáreas. Superficie que se expropia: Viña, 0,0711 hectáreas; cereal seco, 0,1630 hectáreas. Linderos: Norte, camino del Cortijo de Tahona; Sur, Juan Rueda Martín; Este, Antonio González García, y Oeste, María Rodríguez Jiménez.

Finca número 155. Propietaria: Doña María Rodríguez Jiménez. Domicilio: Molinos de Abajo, Alhaurín el Grande. Paraje: Los Joviales. Cultivo: Cereal seco con olivos e higueras. Cabida total aproximada: 1,0000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,1048 hectáreas. Linderos: Norte, camino del Cortijo de Tahona; Sur, Juan Rueda Martín; Este, Dolores González Ponce, y Oeste, Miguel Zurita Bravo.

Finca número 156. Propietario: Don Miguel Zurita Bravo. Domicilio: Huerto de Martos, Alhaurín el Grande. Paraje: Los Joviales. Cultivo: Viñedo, cereal seco con higueras y olivos. Cabida total aproximada: 1,2000 hectáreas. Superficie que se expropia: Viñedo, 0,0206 hectáreas; cereal seco, 0,1949 hectáreas. Linderos: Norte, camino del Cortijo de Tahona; Sur,

Antonio Albarracín Martín; Este, María Rodríguez Jiménez, y Oeste, Carmen Pérez Guerrero.

Tramo II. Canal M. D. Fincas en las que se establece la servidumbre de paso y acueducto por quedar afectadas por la galería cubierta comprendida entre el perfil número P-785 y P-807

Finca número 157. Propietario: Don José Serrano Bonilla. Domicilio: Calle San Antonio, 27, Alhaurín el Grande. Paraje: Los Joviales. Cultivo: Cereal seco. Cabida total aproximada: 1,1125 hectáreas. Servidumbre de paso y acueducto: 0,0701 hectáreas. Linderos: Norte, arroyo; Sur, Francisco Moreno Guerrero; Este, arroyo, y Oeste, Antonio González.

Finca número 158. Propietario: Don José Aragón Sánchez. Domicilio: Callejoncillo, Alhaurín el Grande. Paraje: Los Joviales. Cultivo: Cereal seco. Cabida total aproximada: 0,6000 hectáreas. Servidumbre de paso y acueducto: 0,0657 hectáreas. Linderos: Norte, arroyo; Sur, Teresa Carmona Ramírez; Este, camino, y Oeste, herederos de Francisco Guerrero Plaza.

Finca número 159. Propietario: Don Antonio Guerrero Vargas. Domicilio: Calle Convento, 10, Alhaurín el Grande. Paraje: Los Joviales. Cultivo: Cereal seco. Cabida total aproximada: 4,5125 hectáreas. Servidumbre de paso y acueducto: 0,0924 hectáreas. Linderos: Norte, arroyo; Sur, Antonio Ruiz Rodríguez; Este, carretera Cártama-Alhaurín, y Oeste, camino.

MINISTERIO DE TRABAJO

Fondo de Garantía y Pensiones de Accidentes del Trabajo

Por consecuencia de accidente de trabajo, ocurrido el día 7 de marzo de 1966, falleció el obrero Antonio García Casanova, hijo de Julián, domiciliado en C.º Pedra Estela, 99. Dt.º 2.º paseo Misericordia, Reus (Gerona), que trabajaba al servicio de José Cervera López.—344-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo, ocurrido el día 26 de abril de 1966, falleció el obrero Juan Manuel Golaraz Gorri, natural de Cirauqui (Navarra), hijo de Jesús y de María, domiciliado en Cirauqui (Navarra), que trabaja al servicio de la Organización Sindical.—343-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, al Fondo de Garantía y Pensiones de Accidentes del Trabajo (Alcalá, 56, Madrid).

Madrid, 17 de enero de 1968.—El Jefe del Servicio.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BADAJOS

Solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de instalación eléctrica

De acuerdo con lo dispuesto en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se somete al trámite de información pública, a los efectos de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública, la instalación eléctrica que se detalla:

Peticionaria: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»

Características: Línea subterránea a 15 KV. con cable armado de 3 por 25, de 305 metros de longitud, que parte del centro de transformación «Obispo Soto» y termina en un nuevo centro de transformación denominado «Salón Romero», de 160 KVA. y relación 15.000/230-133 voltios, situado en la calle Alvarez Chamorro, de Zafra, siendo su destino el suministro de energía eléctrica a esa zona de la localidad.

Presupuesto: 416.081,33 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacionales.

Esta información se publica en el «Boletín Oficial» de la provincia, «Boletín Oficial del Estado» y periódico «Hoy», de Badajoz.

En el plazo de treinta días hábiles las Corporaciones y particulares interesados pueden hacer las reclamaciones que estimen oportunas, presentándolas por triplicado en esta Dependencia, donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su vista, en horas hábiles de oficina.

Badajoz, 12 de enero de 1968.—El Ingeniero Jefe.—162-5.

HUESCA

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» Plaza de Cataluña, número 2. Barcelona.

Finalidad: Ampliar y mejorar el servicio en Fraga.

Características: Línea aérea (65 metros) y tramo subterráneo (310 metros) para alimentar una S. E. T. denominada «San Pedro», de 100 KVA.

Presupuesto: 416.500 pesetas, con materiales de procedencia nacional.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado con las alegaciones oportunas en esta Delegación durante el plazo de treinta días.

Huesca, 14 de diciembre de 1967.—El Ingeniero Jefe, Gonzalo Martínez Gil de Bretón.—3.103-D.

VIZCAYA

Líneas eléctricas

Se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica, a los efectos previstos en la Ley 10/1966 y su Reglamento, aprobado con fecha 20 de octubre de 1966:

Peticionaria: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.»

Domicilio: Bilbao, calle Cardenal Gardoqui, 8.

Finalidad: De línea eléctrica aérea a 13,2 KV., derivada de la de Asúa-Lezama (tramo III) al C. T. de Juan Alberdi, en el término municipal de Lezama.

Presupuesto: 20.859,70 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.
Se solicita la imposición de paso de energía eléctrica.

La relación de los propietarios afectados se publica en un diario de esta localidad y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas y dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la fecha

de publicación del presente anuncio, en esta Delegación de Industria, sita en Bilbao, calle Gran Vía, 45, primero.

Bilbao, 9 de enero de 1968.—El Ingeniero Jefe.—173-4.

*

Se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica, a los efectos previstos en la Ley 10/1966 y su Reglamento, aprobado con fecha 20 de octubre de 1966:

Peticionaria: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.»

Domicilio: Bilbao, calle Cardenal Gardoqui, 8.

Finalidad: De línea eléctrica aérea a 14 KV., derivada de la de «Circunvalación de Baracaldo» al C. T. «San Vicente», en el término municipal de Baracaldo.

Presupuesto: 43.892 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.
Se solicita la imposición de paso de energía eléctrica.

La relación de los propietarios afectados se publica en un diario de esta localidad y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas y dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, en esta Delegación de Industria, sita en Bilbao, calle Gran Vía, 45, primero.

Bilbao, 11 de enero de 1968.—El Ingeniero Jefe.—172-4.

*

Se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica, a los efectos previstos en la Ley 10/1966 y su Reglamento, aprobado con fecha 20 de octubre de 1966:

Peticionaria: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.»

Domicilio: Bilbao, calle Cardenal Gardoqui, 8.

Finalidad: De línea eléctrica aérea a 5/13,2 KV., derivada de actual Munguía-Larrabezúa al nuevo C. T. número 280, «Sarricolea», en el término municipal de Larrabezúa.

Presupuesto: 76.858,68 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.
Se solicita la imposición de paso de energía eléctrica.

La relación de los propietarios afectados se publica en un diario de esta localidad y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas y dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, en esta Delegación de Industria, sita en Bilbao, calle Gran Vía, 45, primero.

Bilbao, 11 de enero de 1968.—El Ingeniero Jefe.—171-4.

*

Se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica, a los efectos previstos en la Ley 10/1966 y su Reglamento, aprobado con fecha 20 de octubre de 1966:

Peticionaria: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.»

Domicilio: Bilbao, calle Cardenal Gardoqui, 8.

Finalidad: De línea eléctrica aérea a 13,2 KV., derivada de la de Zubileta-Alon-

sótegui-C. T. Sordoiga al nuevo C. T. número 184, «Plaza Alonsótegui», en el término municipal de Baracaldo.

Presupuesto: 49.382,30 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.
Se solicita la imposición de paso de energía eléctrica.

La relación de los propietarios afectados se publica en un diario de esta localidad y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas y dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, en esta Delegación de Industria, sita en Bilbao, calle Gran Vía, 45, primero.

Bilbao, 11 de enero de 1968.—El Ingeniero Jefe.—170-4.

*

Se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica, a los efectos previstos en la Ley 10/1966 y su Reglamento, aprobado con fecha 20 de octubre de 1966:

Peticionaria: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.»

Domicilio: Bilbao, calle Cardenal Gardoqui, 8.

Finalidad: De línea eléctrica aérea a 5/13,2 KV., derivada de la E. T. D. de Bermeo-Albóniga a los C. T. Madari número 132 y Aristetxu número 133, en el barrio de Arronategui, del término municipal de Bermeo.

Presupuesto: 377.758 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.
Se solicita la imposición de paso de energía eléctrica.

La relación de los propietarios afectados se publica en un diario de esta localidad y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas y dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, en esta Delegación de Industria, sita en Bilbao, calle Gran Vía, 45, primero.

Bilbao, 12 de enero de 1968.—El Ingeniero Jefe.—169-4.

*

Se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica, a los efectos previstos en la Ley 10/1966 y su Reglamento, aprobado con fecha 20 de octubre de 1966:

Peticionaria: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.»

Domicilio: Bilbao, calle Cardenal Gardoqui, 8.

Finalidad: De línea eléctrica aérea a 13,2 KV., derivada de la de Asúa-Trauce (circuito IX) al nuevo C. T. número 391, denominada «Chacoli Chomín», en Archanda-Bilbao.

Presupuesto: 377.758 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.
Se solicita la imposición de paso de energía eléctrica.

La relación de los propietarios afectados se publica en un diario de esta localidad y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas y dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la fecha

de publicación del presente anuncio, en esta Delegación de Industria, sita en Bilbao, calle Gran Vía, 45, primero.

Bilbao, 12 de enero de 1968.—El Ingeniero Jefe.—168-4.

*

Se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica, a los efectos previstos en la Ley 10/1966 y su Reglamento, aprobado con fecha 20 de octubre de 1966:

Peticionaria: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.».

Domicilio: Bilbao, calle Cardenal Gardoqui, 8.

Finalidad: De línea eléctrica aérea a 13 KV., derivada de la de Berango-Plencia a los C. T. número 385 Carebeigane y número 386 de Basauri, en el término municipal de Berango.

Presupuesto: 91.542 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita la imposición de paso de energía eléctrica.

La relación de los propietarios afectados se publica en un diario de esta localidad y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas y dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, en esta Delegación de Industria, sita en Bilbao, calle Gran Vía, 45, primero.

Bilbao, 12 de enero de 1968.—El Ingeniero Jefe.—167-4.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Jefaturas Provinciales de Ganadería

LEON

Nueva industria

Peticionario: «Lecherías del Noroeste, Sociedad Anónima».

Localidad: Trobajo del Cerecedo.

Objeto de la petición: Instalación de una industria láctea. Primera fase: fábrica de leche en polvo.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por cuadruplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en estas oficinas, los escritos que estimen pertinentes.

León, 16 de enero de 1968.—El Jefe del Servicio, B. Rodríguez y Rodríguez.—174-4.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Perio-

dísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Junta Central de Colegios de Agentes Comerciales de España», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, número 39, planta séptima) durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Junta Central de Colegios de Agentes Comerciales de España».

Domicilio: Calle del Clavel, número 7, Madrid.

Junta central:

Presidente: Don Rafael Robledo Torres. Vicepresidente: Don Mamerto Melgarejo Cánovas.

Tesorero: Don Faustino Gómez Adrados.

Secretario: Don Pedro Nieto Manso.

Vocales:

Don Ramiro Matarranz Cedillo.
Don Norberto Bardina Latre.
Don Odorico González Fernández.
Don Rafael Ferri Montagud.
Don Ramón Sanfelipe Cases.
Don Salvador Fernández Caparrós.
Don Julián Cejudo Balmaseda.
Don José Casteleiro Varela.

Título de la publicación: «Fomento Comercial (Foco)».

Subtítulo: «Órgano de la Junta Central de Colegios de Agentes Comerciales de España».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 21 x 30,5 centímetros.

Número de páginas: 24.

Precio: Por suscripción (cinco pesetas mensual o 60 pesetas anual). Ejemplares de tirada: 20.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información profesional y corporativa para Agentes comerciales colegiados. Comprende los temas de: Formación y capacitación profesional; temas de divulgación sobre ventas; información de actividades corporativas y de previsión profesionales; orientaciones de la misma índole; consultorio y noticiario de los Colegios Oficiales.

Esta publicación se viene editando desde el año 1956.

Madrid, 8 de enero de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—376-C.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Asociación de Ingenieros Navales», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, número 39, planta séptima) durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Asociación de Ingenieros Navales».

Domicilio: Calle del General Goded, número 38, Madrid.

Junta directiva:

Presidente: Don Francisco Javier Pinacho y Bolaño-Rivadeneira.

Vicepresidente: Don José Manuel Alcántara Rocafort.

Secretario: Don Luis Martínez Otero. Vicesecretario: Don José Luis Hernanz Blanco.

Tesorero: Don Fernando Micó Barba. Título de la publicación: «Ingeniería Naval».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: DIN A-4, 210 x 297 milímetros.

Número de páginas: De 60 a 80.

Precio: 50 pesetas.

Ejemplares de tirada: 1.250.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Órgano oficial de la Asociación de Ingenieros Navales. Comprende temas técnicos especializados en la construcción naval.

Esta publicación se viene editando desde el año 1939.

Madrid, 8 de enero de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—96-D.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Editorial Cantabria, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, 39, planta séptima) durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Editorial Cantabria, S. A.».

Domicilio: Calle de Moctezuma, número 2, Santander.

Consejo de Administración:

Presidente: Don José María Jado Canales.

Secretario: Don Manuel Martínez Díez de Velasco y Peñalver.

Vocales:

Don Santiago Corral Pérez.
Don Pedro Pérez del Molino y Pombo.
Don Fernando María Pereda Aparicio.
Don Mariano Bustamante Villalba.
Gerente: Don Arturo de la Lama Ruiz-Escajadillo.
Capital social: 1.000.000 de pesetas.

Título de la publicación: «El Diario Montañés».

Lugar de aparición: Santander.

Periodicidad: Diaria.

Formato: 60 x 43 centímetros.

Número de páginas: 12 y 16.

Precio: Tres pesetas.

Ejemplares de tirada: De 10.000 a 14.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información general, para propagar y defender la Religión Católica, Apostólica y Romana, mirando por los intereses de la ciudad y de la provincia.

Director: Don José Antonio Gurriarán López.

R. O. P. número 3.859.

Esta publicación se viene editando desde el año 1902.

Madrid, 8 de enero de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—99-D.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA BILBAO

Admisión a la contratación pública y cotización oficial de 1.362.247 acciones de la Sociedad General de Aguas de Barcelona

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas de Comercio, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización» 1.362.247 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 150.001 al 1.512.247, que tienen idénticos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior y han sido emitidas y puestas en circulación por la «Sociedad General de Aguas de Barcelona, S. A.»

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 2 de enero de 1968.—El Secretario, Fernando Aguilar y Garelly.—Visto bueno: El Sindico Presidente, Julio Egusquiza.—403-C.

Admisión a la contratación pública y cotización oficial de 244.450 acciones del Banco de Bilbao

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas de Comercio, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización» 244.450 acciones nominativas de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 2.444.506/2.688.955, que tienen idénticos derechos político y económicos que las de numeración anterior y han sido emitidas y puestas en circulación por el Banco de Bilbao, mediante escritura pública de 4 de agosto de 1967.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 16 de enero de 1968.—El Secretario, Fernando Aguilar.—Visto bueno: El Sindico Presidente, Julio Egusquiza.—394-C.

ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

CATALUÑA

Don Hermenegildo Areste Segura causó baja en este Colegio.

Lo que se pone en conocimiento del público a fin de que en el plazo de tres meses puedan producirse reclamaciones contra la fianza, cuya devolución se solicita.

Barcelona, 4 de enero de 1968.—El Presidente, José María Subirachs y Ribas.—401-C.

SEVILLA

Instada la devolución de fianza del Gestor administrativo don José Novoa Docavo, por fallecimiento, que tuvo su Gestoría en esta capital (calle de San Eloy, número 45), se hace público a fin de que en el plazo de tres meses puedan producir reclamaciones sobre la misma.

Sevilla, 10 de enero de 1968.—El Presidente, Desiderio Carpintero Nenea.—156-8.

VALENCIA

Debiéndose proceder a la devolución de la fianza de la Gestora administrativa doña Trinidad Lillo Briz, de Valencia, el que tuviera alguna reclamación contra la misma puede efectuarla dentro del plazo de tres meses ante este Ilustre Colegio.—El Presidente, José Ambrós.—373-C.

VALLADOLID

Ha causado baja en este Colegio a petición propia don Luis Pando Miranda, con ejercicio en Torrelavega (Santander).

Lo que se pone en conocimiento del público en general para que dentro del plazo de tres meses pueda reclamar contra la fianza cuya devolución se solicita.

Valladolid, 12 de enero de 1968.—El Presidente, Marcelino Pertejo Seseña.—402-C.

BANCO DE ESPAÑA

BADAJOS

Relación de saldos de cuentas corrientes y depósitos incursos en presunción de abandono que, según lo dispuesto en el Real Decreto de 24 de enero de 1923, serán adjudicados al Estado e ingresados en el Tesoro Público, de no presentarse reclamación sobre los mismos:

Cuentas corrientes en efectivo

(Fecha del último movimiento, titular y saldo)

3-5-1948, Ramona Fernández Fernández, 178,58 pesetas. 25-5-48, Ramón Pineda Pérez, 197,70 pesetas. 22-4-48, Manuel de Juan Rodríguez, 1.055,54 pesetas. 21-12-48, Juan Martín de Saavedra Nancio, 1.351,28 pesetas.

Depósitos en efectivo. Delegación Frontera de Caya

(Fecha último movimiento, titular, número y saldo)

27-1-1948, Jorge Munes Correira, número 2512, 165 pesetas. 27-2-48, Casimiro Al-

ves Bernardino, 399 E, 321,75 pesetas. 7-3-48, Federico M. Rjolner, 562 A, 100 pesetas. 20-3-48, Marcel Thelsu, 2568, 863 pesetas. 24-3-48, Joaquín A. da Costa Lincheiro, 2587, 254,35 pesetas. 24-3-48, Carlos da Gama, 2590, 516,85 pesetas. 25-3-48, María Brança Gomes do Sa, 2595, 156 pesetas. 7-4-48, Acacio Augusto Cardoso, 2635, 1.293 pesetas. 8-4-48, Tomás Eugenio Méndez Sánchez, 10569, 1.500 pesetas. 29-4-48, Joao Lopes Fernández, 2695, 548,85 pesetas. 17-5-48, Joao Luis de Almeida, 2742, 787,80 pesetas. 18-5-48, Fernando de Almeida Correia, 2745, 1.033,85 pesetas. 11-6-48, César Giorgi, 2795, 435 pesetas. 30-6-48, Antonio da Conceição Bentes, 2825, 127 pesetas. 2-7-48, Francisco J. Marques, 2829, 101 pesetas. 10-7-48, Sebastião Lopes de Calheiros, 2841, 321 pesetas. 20-7-48, Agustín Félix Ramos Capella, 2854, 1.700 pesetas. 4-8-48, Antonio dos Santos, 10591, 140 pesetas. 23-8-48, Dupuy Pascal, 2913, 1.000 pesetas. 4-9-48, Antonio Casanova Agustine, 2928, 385 pesetas. 13-9-48, María Gumaraes Lima, 2940, 127 pesetas. 20-9-48, Antonio Evaristo da Brito, 2955, 335 pesetas. 24-9-48, Elise da Garsa Pina, 2961, 1.800 pesetas. 30-9-48, Antonio Correia da Silva, 2970, 159,72. 1-10-48, Joao Bramar Nuncio, 2981, 252 pesetas. 4-10-48, Tomás E. Sánchez da Gama, 10601, 474 pesetas. 6-10-48, José D. da C. Paredes, 2992, 100 pesetas. 19-10-48, Alberto Fábbero Márquez, 3023, 198 pesetas. 31-10-48, Sebastián Téllez, 3040, 153 pesetas. 3-11-48, Carlos M. Sonsado, 3046, 295,70 pesetas. 4-11-48, Alfredo da Silva Orelho, 3050, 101 pesetas. 17-11-48, Antonio María Sumer de Mello, 3070, 1.497,60 pesetas.

Badajoz, 27 de diciembre de 1967.—El Secretario.—Visto bueno: El Director.—79-D.

M A D R I D

65.º Sorteo para la amortización de la Deuda al 4 por 100, Emisión 15 de noviembre de 1951.

Nota de los títulos de la Deuda Amortizable que han sido amortizados en el sorteo celebrado en el día de hoy

Emisión de 15 de noviembre de 1951, al 4 por 100

Números de las bolas que representan los lotes	Numeración de los títulos que deben ser amortizados	Números de las bolas que representan los lotes	Numeración de los títulos que deben ser amortizados
A		C	
296	295.001 a 96.000	64	63.001 a 64.000
537	536.001 37.000	406	405.001 860 (2)
925	924.754 25.000 (1)	416	415.745 16.000 (1)
1.198	1.197.001 98.000	547	546.001 47.000
1.225	1.224.001 25.000		
1.270	1.269.001 488 (2)		
1.671	1.670.001 71.000		
1.674	1.673.001 74.000		
1.920	1.919.001 20.000	257	51.201 a 400
1.958	1.957.001 58.000	273	54.401 600
2.027	2.026.001 27.000	406	81.001 200
2.225	2.224.001 25.000	619	123.637 800 (1)
2.289	2.288.001 89.000	674	134.601 5 (2)
B		D	
72	71.188 a 72.000 (1)		
92	91.001 310 (2)		
194	193.001 94.000		
607	606.001 7.000		
801	800.001 1.000		
E		E	
		26	2.501 a 600
		649	64.801 900
		775	77.401 500
		925	92.401 91 (2)
		935	93.416 500 (1)

(1) Resto grupo residuo sorteo anterior
(2) Grupo residuo corriente.

Madrid, 15 de enero de 1968.—El Secretario general, Mariano Sebastián.—Visto bueno: El Director general, A. R. Morales de Setién.—346-E.

INVERSIONES EN CEMENTOS EXTRANJEROS, S. A.

(I. C. E. X. S. A.)

Dividendo activo

El Consejo de Administración, dentro de las facultades que le confieren los Estatutos sociales, ha tomado el acuerdo de dar un dividendo activo del 6 por 100 a las acciones a cuenta del resultado del ejercicio en curso de 30 pesetas por acción. Este dividendo se ha de pagar contra presentación del cupón número 5 y a partir del día 22 del corriente mes de enero, por los Bancos de Aragón, Hispano Americano y Urquijo, en Madrid.

Madrid, 16 de enero de 1968.—El Consejo de Administración.—158-5.

S. A. MATERIAS INDUSTRIALES

En la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 22 de diciembre de 1967, acordó trasladar el domicilio social, radicado en calle Rodríguez Vidal, número 9, de Béjar (Salamanca), a la calle de Córcega, número 286, en Barcelona.

Béjar, 10 de enero de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Ripoll.—396-C.

ISARD, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los accionistas de la Compañía para la celebración de la Junta general ordinaria, correspondiente al último ejercicio, que tendrá lugar en Ronda de San Pedro, número 5, segundo-segunda A, el próximo día 9 de febrero, a las dieciocho horas en primera convocatoria, y el día 10 de febrero, a la misma hora en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1967 y gestión social.

Segundo.—Distribución de beneficios.

Barcelona, 17 de enero de 1968.—El Presidente de la Compañía.—138-D.

INMOBILIARIA CALVET, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los accionistas de la Compañía para la celebración de la Junta general ordinaria, correspondiente al último ejercicio, que tendrá lugar en Ronda de San Pedro, número 5, segundo-segunda A, el próximo día 9 de febrero, a las dieciocho horas en primera convocatoria, y el día 10 de febrero, a la misma hora en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1967 y gestión social.

Segundo.—Distribución de beneficios.

Tercero.—Renovación del cargo de consejero.

Cuarto.—Cambio de domicilio y modificación de los Estatutos.

El Presidente de la Compañía.—137-D.

MUEBLES DE ZARAUZ, S. A.

ZARAUZ (GUIPUZCOA)

Carretera de Urteta, s/n.

En cumplimiento de lo dispuesto en el régimen jurídico de Sociedades anónimas y Estatutos de la Sociedad, se convoca a Junta general a los accionistas de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, sito en la misma Empresa, el próximo día 10 de febrero actual, a las dieciséis horas en primera convocatoria, y en segunda, a la misma hora, el día 11 de febrero próximo, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1967.

Segundo.—Designación de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1967.

Tercero.—Renovación del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Zarauz, 13 de enero de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—375-C.

EDICIONES UNIDAS, S. A.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 86 de la Ley de Sociedades Anónimas y a cuantos otros fueren pertinentes, se anuncia que la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad celebrada el día 30 de diciembre de 1967 acordó:

a) Ampliar el objeto social, dejándole constituido sustancialmente por actividades propias de Empresa editorial, Artes Gráficas, fabricación y comercio de artículos de reclamo y los ciclos industrial y comercial de las expresadas actividades, quedando concretado el objeto de la Sociedad en la nueva redacción del artículo segundo de los Estatutos sociales, aprobado por la citada Junta general extraordinaria de accionistas.

b) Trasladar el domicilio de la Sociedad, dentro de la misma ciudad de Barcelona, a la calle de Mallorca, números 604, 606 y 608.

c) Convertir las acciones actualmente nominativas en el portador.

d) Convertir las acciones números 126 al 150, 463 al 472, 716 al 725, 853 al 857 y 911 al 1.000, todos inclusive, en acciones preferentes.

e) Proceder al canje de los actuales títulos de las acciones por otros de nueva impresión que recojan todos los requisitos del artículo 43 de la Ley, y, por tanto, las actuales naturaleza y categoría de las acciones. Dicho canje se efectuará dentro del plazo de tres meses a partir del de la publicación de este anuncio.

Barcelona, 2 de enero de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Cuscó Aymerich.—160-5.

LA POLAR, SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 14 de febrero próximo, a las doce horas treinta minutos, en el domicilio social, Gran Vía, números 19-21, para tratar sobre los asuntos contenidos en el siguiente orden del día:

1.º Unificación de las actuales 1.ª y 2.ª serie de acciones en una sola con numeración del 1 al 40.000.

2.º Incorporación de la Cuenta de Regularización a la de Capital como operación independiente o separada, mediante las siguientes operaciones, a realizar dentro del presente año:

a) Elevación del valor nominal de las 40.000 acciones en circulación, de 250 a 500 pesetas cada una.

b) Crear y emitir 40.000 nuevas acciones de 500 pesetas nominales cada una para ser entregadas a los actuales accionistas a razón de una nueva por cada una de las que posean.

Las expresadas ampliaciones serán libres de todo gasto para los accionistas.

c) Ofrecimiento de acciones al personal, fijando sus condiciones.

3.º Modificación de los Estatutos sociales para recoger en ellos los acuerdos que se adopten sobre los anteriores extremos.

4.º Afectar, de la Cuenta de Regularización a la de Reserva legal, una cantidad igual al 20 por 100 de la suma que representen las ampliaciones de capital, a que se refieren los apartados del número 2.

5.º Autorizar al Consejo de Administración para la ejecución de los anteriores acuerdos.

De no reunirse a dicha hora el mínimo de los dos tercios del capital fijado por los Estatutos, se celebrará en segunda convocatoria el día 15 de febrero, a la misma hora.

Se abonará una prima de asistencia de cinco pesetas por acción que, presente o representada, acuda a esta Junta general extraordinaria.

Los accionistas que se propongan asistir a la Junta general extraordinaria deberán proveerse de la oportuna tarjeta de asistencia en la Secretaría de la Sociedad, con dos días de antelación a la celebración, y con la misma anterioridad deberán remitir su carta de delegación los que concedan su representación a otros accionistas.

Bilbao, 15 de enero de 1968.—El Consejo de Administración.—347-C.

RUIZ SASTRE, S. A.

La Junta general de accionistas de la Sociedad «Ruiz Sastre, S. A.», en reunión celebrada el día 1 de diciembre de 1966, acordó la disolución y extinción total de la Sociedad.

El balance del cierre es el siguiente:

A C T I V O		Pesetas
Disponible:		
Caja y Bancos		4.338.679,71
Total		4.338.679,71
P A S I V O		Pesetas
No exigible:		
Capital		4.000.000,00
Exigible:		
Depósito para pago impuestos y liquidez de la Sociedad ...		338.679,71
Total		4.338.679,71

Lo que se comunica para conocimiento general en cumplimiento de lo determinado en los artículos 153 y 166 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Madrid, 17 de enero de 1968.—344-C.

EL CANADA, S. A.

BARCELONA

Pelayo, 20, entresuelo

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad para el día 16 de febrero próximo y hora de las doce, bajo el siguiente orden del día: Nombramiento de Gerente.

Se recuerda el cumplimiento de las disposiciones estatutarias sobre depósito previo de acciones.

Dicha Asamblea se celebrará a instancia de accionistas poseedores de acciones en número superior al diez por ciento del capital-acciones.

Barcelona, 17 de enero de 1968.—Por el grupo de accionistas, Alfredo Rey Peiró. 159-5.

INMOBILIARIA FARRELL, S. A.

En virtud de lo acordado en la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el 29 de diciembre de 1966, la Compañía «Inmobiliaria Farrell, S. A.», domiciliada en Barcelona (calle de Farrell, número 3), ha quedado disuelta, habiéndose liquidado completamente en reunión de todos los socios liquidadores de la Compañía celebrada el 27 de diciembre de 1967, a tenor del siguiente balance:

Activo:

Caja	2.796,91
Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, cuenta corriente	149,87
Banco Popular Español, cuenta corriente	2.250.214,76
Gastos de constitución ...	18.324,57
	<u>2.271.486,11</u>

Pasivo:

Capital	2.000.000,00
Resultados de ejercicios	271.486,11
	<u>2.271.486,11</u>

Lo que se publica para general conocimiento y en cumplimiento de lo que indica el artículo 153 y concordantes de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951.

Barcelona, diecisiete de enero de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario de la Compañía y Liquidador.—140-D.

MASELVA, S. A.**(En liquidación)**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, y a todos los efectos legales que procedan, se hace público el acuerdo de disolución de esta Sociedad, adoptado válidamente por la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 27 de noviembre de 1967.

Madrid, 9 de enero de 1968.—El Liquidador.—346-C.

FERROCARRIL DE SOLLER

La Junta de Gobierno, en sesión celebrada el 18 del actual, ha acordado convocar Junta general extraordinaria para

tratar de la posible adquisición por el Estado de las acciones de la Compañía y adoptar los acuerdos que se estimen pertinentes.

La reunión se celebrará en el local social el 10 de febrero próximo, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguientes, en segunda.

Según los Estatutos Sociales, a las Juntas extraordinarias habrán de concurrir en primera convocatoria las dos terceras partes del capital desembolsado y solamente la mitad de éste en la segunda.

Para obtener papeleta de asistencia, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o resguardos bancarios de las mismas en las oficinas de la Sociedad con cinco días de antelación por lo menos.

Sóller a 19 de enero de 1968.—El Secretario, B. Colom.—205-D.

COMPANIA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S. A.**Capital social: 4.810.583.000 pesetas**

Suscripción pública de 900.000.000 de pesetas en 900.000 obligaciones convertibles de 1.000 pesetas nominales cada una, serie 26

Tipo de emisión: La par, libre de gastos para el suscriptor.

Intereses: 6,3259 por 100 anual, con devengo por semestres vencidos y con impuestos a cargo del tenedor.

Renta líquida: 6,25 por 100 anual, sin tener en cuenta los beneficios derivados de la conversión de las obligaciones en acciones.

Amortización: A la par, libre de gastos, en el plazo máximo de veinte años, por sorteos que se celebrarán a los tres, diez, quince y veinte años desde la fecha de la emisión. La Compañía se reserva el derecho de adquirir estas obligaciones para amortizarlas. También podrá anticipar por sorteo la amortización de los títulos, reembolsándolos a la par, conservando los derechos de conversión en acciones que luego se establecen, con las bajas de enteros que proporcionalmente les correspondan según los años que hayan estado en circulación.

Conversión en acciones: El 50 por 100 de las obligaciones que resulten amortizadas por sorteo, tendrán el derecho, a opción de sus tenedores, a elegir en el plazo de un mes a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del anuncio correspondiente entre el reembolso en metálico, o su conversión en acciones de la Sociedad, computándose las obligaciones por su nominal, y las acciones por

tipo del cambio medio del semestre anterior a la fecha de la amortización en la Bolsa de Madrid disminuido en 6, 7, 8 ó 10 enteros, según que la amortización se haya producido al tercero, décimo, decimoquinto o vigésimo año. A este efecto, en cada sorteo se obtendrá, en primer lugar, la numeración del primer 50 por 100 de las obligaciones a amortizar, que tendrán el carácter de convertibles, y, en segundo lugar, el 50 por 100 restante, que no tendrán tal carácter. Las diferencias que se produzcan por la conversión serán satisfechas en metálico. No podrán emitirse las acciones a un tipo inferior a la par.

Amortización y conversión anticipada: Los tenedores de obligaciones convertibles en circulación al decimoquinto año tendrán derecho al reembolso anticipado de sus títulos, o a su conversión en acciones de la Sociedad, en las mismas condiciones que los títulos que hubieran resultado amortizados en dicho año.

Garantía: La presente emisión de obligaciones está garantizada con la responsabilidad patrimonial universal de la sociedad emisora.

Cotización oficial en Bolsa: Se solicitará la admisión de las obligaciones convertibles a cotización oficial en las Bolsas de Comercio de Madrid, Barcelona y Bilbao, así como la declaración de «cotización calificada».

Aptitud para inversiones reglamentadas: El Ministerio de Hacienda ha declarado a estas obligaciones aptas para ser utilizadas como inversiones reglamentadas del Instituto Nacional de Previsión, Mutualidades Laborales, Cajas de Ahorro y Cajas Rurales. Se solicitará, asimismo, la declaración de aptitud para reservas de las Compañías de Seguros.

Preferencia de suscripción: Los accionistas tendrán derecho preferente de suscripción de estas obligaciones convertibles, si lo manifiestan antes del 20 de enero de 1968.

Fecha de la emisión: 22 de enero de 1968.

Autorización: La emisión ha sido autorizada por el Instituto de Crédito a Medio y Largo Plazo con fecha 3 de enero de 1968.

Entidades colaboradoras: Banco de Vizcaya, Banco Central, Banco Español de Crédito, Banco Hispano Americano, Banco de Santander, Banco Urquijo y Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Sindicato de obligacionistas: La escritura de emisión contiene las reglas del Sindicato de Obligacionistas. El Comisario del Sindicato será don Benito Onraitza Imaz.

Sevilla, enero de 1968.—El Consejo de Administración.—452-C.

ADMINISTRACION**VENTA Y PALLERES**

Trafalgar. 29 Tel.: 257 07 05

MADRID 10**GACETA DE MADRID****BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar	2.00 ptas
Atrasado	3.00 ptas
Suscripción anual:	
España	600.00 ptas
Extranjero	750.00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE. Trafalgar. 29.
- Quosco de Alcalá-Goya.
- Editora Nacional. Avenida José Antonio, 51.
- Quosco de Raimundo Fernández Villaverde. Cuatro Caminos.
- Quosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quosco de Puerta del Sol, 1.